Miércoles 11 de Diciembre de 1889 — Capital de la República Argentina — Año VI—Núm. 1248

DIARIO DE LA MAÑANA

DIRECCION Y REDACCION
587—25 DE MAYO—587

FIGARO

REDACCION ANONIMA

ADMINISTRACION E IMPRENTA
583—25 de Mayo—583

SUSCRICION MENSUAL...... 1.00 $ m/n
NUMERO DEL DIA.... .... 0.05 » »
NUMERO ATRASADO........ 0.10 » »

BIBLIOTECA Bs. As. NACIONAL

JULIO A. COSTA
CANDIDATO DE "FIGARO"
PARA LA FUTURA GOBERNACION
de la
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

SUMARIO

Herir por los mismos filos.
Temas del dia.
José Fernandez.
Bibliografia.
Fifina.
Humo de cigarro.
Noticias.
Revista General de las Provincias.
Buzon de FIGARO.
Rejistro Civil.
Seccion comercial.
Folletin.

Herir por los mismos filos

De sérios nada, de ilustrados poco, y de procaces mucho, tienen los periódicos de la oposicion el triste privilegio de provocar sonrisa lastimosa en quien, al hacer el sacrificio de leerlos, ve al través de la forma rebuscada, de la afectada buena fé que revisten sus escritos, todo el negro fondo de sus ansias, de sus ambiciones, y conoce el bastardo móvil que los guia y el fin desastroso que persiguen. Esta sonrisa se trueca casi siempre en carcajada, al ver el afán con que manotean y vociferan para atraer la atencion del público, que los mira y los escucha, si acaso, con la más soberbia indiferencia.

Buscan, inquieren, escarban, todo es pasto de su maledicencia, nada hay vedado ni respetable para esos energúmenos, y doquiera sientan la garra, doquiera llega el aliento de su envenenada boca, queda la mancha, que solo borra el desprecio con que se acojen sus insultos y la justa aversion que por ellos siente el público.

La prensa, queda por ellos convertida en campo innoble, donde salen á plaza todas las asquerosidades de que son capaces en su desenfreno loco, en su intemperancia ciega, y en él se revuelcan, tratando de arrancarse los acerados dardos que en su epidermis clava, cuanto aquella tiene de respetable y santo, sin olvidar de paso manchar con tierra y lodo á aquellos que tiene mas á su alcance.

Afortunadamente, no todos los órganos más ó menos desafectos á la actual situacion, usan la grosera forma de alguno que sobresale entre todos, y no por las bellezas de su estilo, ni por la honestidad de su fondo, ciertamente; alguno hay que templándose al calor de lo que la educacion y la dignidad personal exigen del hombre y del periodista en mayor grado, hace noblemente la guerra con armas corteses y que no envilecen al que las maneja, y esa guerra es digna de atencion y de réplica, que no todos podemos pensar de igual modo en este mundo, tanto como lo es de vituperio y desprecio la otra.

Los periódicos de provincias que con nosotros y algunos otros colegas apreciabilísimos de la capital, profesan la fé de la autonomía nacional, dispuestos á sacrificarlo todo por la patria, eternamente en la brecha para rechazar sus pérfidos ataques, perseguidores incansables de la verdad y prontos siempre á desenmascarar hipócritas traidores, son hoy objeto de su chacota indigna y ya quisiera él que corrieran por los ámbitos del espacio oscuro en que se mueve y se revuelve rabioso é impotente, los aires de patriotismo, de lealtad y de pureza de principios que orean el pensamiento de aquellas honradas publicaciones.

Hay apreciaciones que ofenden ó mrotifican al que es objeto de ellas; pero otras hay que justifican y enaltecen, aun contra que lo con ellas se pretende demostrar.

A este último órden pertenecen las que se permite el colega á quien no es necesario nombrar para conocerle.

Falucho.

TEMAS DEL DIA

La estátua á la República Brasilera

Un conocido caballero de esta capital ha tenido una idea patriotica sin duda, pero no feliz en su forma, segun nuestra opinion. Ella consiste en regalar al Brasil una estátua fundida con los cañones tomados en Ituizaingó, como símbolo de fraternidad de parte del pueblo argentino y en conmemoracion al advenimiento de la República.

Se han dado ya algunas pasos muy preliminares en el sentido indicado, y creemos es este momento de hacer algunas observaciones al respecto.

No conocemos ejemplo de nacion alguna que bajo ningun pretexto, y en ninguna circunstancia por solemne y grandiosa que fuera, se haya desprendido de trofeos, cañones y ni siquiera balas, en homenage á un hecho que de mil modos se puede ensalzar y conmemorar. Una sola vez se ha llevado á cabo algo en este sentido, y decimos algo, porque si bíen el acto se consumó, él no fué ni pudo ser acogido con afecto por aquellos que cedian atributos de sus glorias. Fué ese un error mas de Máximo Santos; no por cierto del pueblo oriental.

Los sentimientos de amistad y compañerismo americano son muy dignos de encomio; todos los profesamos, porque uno de nuestros ideales es, precisamente, el de la paz continental, que se afianza y arraiga con recíprocas muestras de benevolencia; pero las naciones nuevas han tenido sus sacrificios dolorosos y tambien sus glorias caramente conquistadas, y el fruto de éstas últimas es patrimonio exclusivo de los pueblos, y debe conservarse como legado del pasado, enseñanza del presente y ejemplo para el porvenir.

Lo que se obtiene á costa de abnegacion, sangre y valor, no se debe ceder jamás. Es esa la historia viva que debe rodear la tumba de los héroes; es esa la enseña gloriosa de épocas que desaparecieron. No se le ha ocurrído nunca á la Francia desprenderse de una sola pieza del innumerable botin de guerra que guarda en sus riquísimos museos y en su admirable palacio de Inválidos, bajo cuyas cúpulas relucientes reposan las cenizas de Napoleon entre las banderas y trofeos que sus ejércitos llevaron al altar de la pátria.

La idea del caballero en cuestion, es, repetimos, digna de encomio. Diferimos solo en un punto: en que la estátua deba ser fundida con cañones tomados sea donde sea; no nos particularizamos por cierto con los de Ituzaingó.

Puede fundirse aquella con otros metales. Queden entre tanto en nuestros parques esos testimonios del heroismo. Los hombres pasan, desaparecen, bajo la tumba. A la accion del tiempo resiste solo lo inanimado. Conservémoslo.

Por lo demás nuestro elogio sincero al fondo del proyecto que se trata de realizar.

Los corredores

Los corredores de Bolsa están ya libres, despues de haber pasado algunos dias en la tipa, bien tratados y benévolamente considerados, como lo comprueba la nota de agradecimiento que han dirigido al Coronel Capdevila.

La oposicion podrá atacar lo que ayer predicaba como necesario y salvador; podrá decir que la medida ha sido violenta, inconstitucional, tiránica y cuánto se quiera. Está bien; contradecirse, es esa su norma de conducta siempre y si se pone en ridículo no es por cierto cuenta nuestra.

Pero no niegue que la medida ha producido buena impresion en la opinion, y que si gente de la bolsa, que es mucha, protestó y gritó contra la *iniquidad*, la que nada tiene que hacer con la gran casa de dos entradas, se alegró mucho de la cosa y dijo:—tal vez así se ponga coto á esa lujuria de juego, que convierte en garito, pero en un garito perjudicial para el país, el sitio donde se hacen los negocios.

Para el porvenir, esta medida tiene que producir muchos bienes. La tipa nunca agrada, aunque mas no sea que por el efecto moral que suponemos debe causar en cualquier hijo de vecino.

Discutan los señores de la oposicion, leyes y códigos, sumérjanse en comentarios con pretensiones de muy sérios y regados en ciencia. Con eso no se hace nada. Cuando no se quiere entender por las buenas, hay que hacer entrar las razones á cañonazos.

Entre tanto, deseamos á los corredores quebrados descanso mas tranquilo en sus hogares, y que el inesperado y fuerte chubasco que les cayó encima les sirva de provechosa leccion para el futuro.

Tengan mucha cautela y desconfien en grande de sus comitentes. ¡Cuantos de ellos se paseaban en Palermo arrastrados por rusos, mientras las víctimas de sus trampas gemian entre rejas!

Such is life!

Déficit y superavit

Las siguientes líneas, que sobre déficit, imaginario, estampa en sus columnas un colega de la tarde en su número de ayer, tratándolas con la aviesa intencion que le es peculiar, son curiosas.

Hé aquí sus palabras:

«*La Prensa* publica los siguientes datos estadísticos, que confirman la opinion bien fundada de que el déficit del corriente año será de más de 50 millones de pesos; si á esto se agrega los déficits de los presupuestos y las garantías, tenemos una situacion bien triste.»

Sigue una larga columna de cálculos alegres.

Habla á su vez *El Americano* de Barcelona:

«Varios banqueros y capitalistas de esta rica ciudad se reunieron en casa del Director de este periódico—por iniciativa de uno de esos honorables señores—que le pidió presidiera la reunion—para ocuparse de la Ley del Congreso Argentino, que manda vender *veinte y cuatro mil leguas de tierra*, en aquella República.

«Se tomó un acuerdo, que debemos reservar; pero que revela el crédito que aqui tiene el Gobierno argentino, á pesar de cuanto digan ciertos *mercachifles* de la prensa, que antes de hacer vaticinios sombríos sobre la gran República, debian saber, *lo que es, lo que en ella pasa* y *cómo se vive en ella*.»

Tous.

JOSÉ FERNANDEZ

Recien llegado á la madre patria y víctima de la molestad enfermedad, que de tanto tiempo venia minando su existencia, ha fallecido el esforzado campeon de los derechos del pueblo, Sr. José Fernandez. La pérdida es tanto más sensible, cuanto, á mas del amigo y del compañero, perdemos, los que de buenos patriotas nos preciamos un valiente soldado, la patria un hijo esclarecido, y el pueblo uno de sus mas resueltos y constantes caudillos que adoraba y descansaba en él.

En la pasada lucha, no poco debióse á sus esfuerzos, á su tacto, á su voluntad indomable el triunfo obtenido, y los ciudadanos todos y mayormente el pueblo de la Boca, llevaban con él siempre seguros el éxito y la victoria.

Diputado, llenó su mision con celo, voluntad y talento, coadyuvando á la confeccion de leyes y disposiciones conducentes al mejor servicio de la patria, y como orador supo siempre llevar la confianza y la conviccion al ánimo del pueblo que miraba en él á su padre y á su caudillo querido.

Descance en paz el señor Fernandez, seguro de que la patria, el partido á quien consagró su salud y su vida, y el pueblo en quien cifraba todas su glorias, lloran su pérdida y guardarán eternamente su buen recuerdo.

Fígaro.

BIBLIOGRAFIA

ARENGAS DE BARTOLOMÉ MITRE

Hemos recibido un volúmen de mas de novecientas páginas, esmeradamente impreso, conteniendo las arengas y discursos pronunciados por don Bartolomé Mitre, durante cuarenta años; medio siglo casi de una existencia activa y accidentada.

Libros del de la naturaleza de las *Arengas* no pueden ni deben pasar desapercibidos de la atencion pública. La indiferencia es cruel, mas, criminal, tratándose de las obras de un hombre que por muchos conceptos merece la indiscutible consideracion del pueblo argentino.

En la vida afiebrada y ardiente que llevamos, preocupados *au jour le jour* de títulos, acciones y cifras que embotan la inteligencia y alejan del espíritu el amor á las letras, y la aficion que debemos tener á la historia nacional, en ese maremagnum de actividad que nos invade, no detenemos nuestra mente como debiéramos, con calma y tranquilidad, á analizar, á impregnarla por decirlo así, en las páginas llenas de enseñanza, repleta de lecciones provechosas que encierran, como fruto de la inspiracion ya rápida, ya meditada de nuestros grandes pensadores.

El General Mitre es una personalidad eminente en la República Argentina; pueden discutirse sus actos, sus ideales políticos, si á esta hora los tiene, ó su pasado turbulento, mezcla de las mismas contradiciones de la humana naturaleza. Mas, sin ofender nuestro orgullo, no podemos negarle una potente organizacion moral que lo ha llevado al alto puesto que ocupa en la esfera intelectual de la patria. Es esta nuestra creencia, desapasionada por cierto, desde que en esta lucha incesante del periodismo, combatimos diariamente el credo de sus amigos politicos; credo insostenible hoy que la evolucion lògica del tiempo ha colocado á la República en manos diferentes, con sus anhelos, sus aspiraciones y sus esperanzas.

Al recorrer las páginas de las *Arengas* una admiracion respetuosa nos invade. No es posible pensar en la diversidad de circunstancias que de una misma cabeza hicieron brotar tantas ideas, ya en la emigracion, ya al frente de los ejèrcitos, ora como jefe supremo, ora como legislador, aquí como periodista, allá como caudillo; sin decir cuan variada y cuán notable ha sido la ruta recorrida por este hombre! Sea por sus méritos ó por los acontecimientos, el destino reservóle una gran mision, qué cumplió sin duda, con los errores, las incertidumbres, las faltas del falible, así como con las armas de la inteligencia y de la voluntad!

Las *Arengas* del General Mitre ilustran, y la juventud principalmente debe leerlas con la religiosa veneracion que nace en todo carácter elevado de una obra histórica, que representa cuarenta años de vida pública, con todas sus intermitencias, amarguras, alegrias y escalas opuestas y encontradas!

Libros así, enriquecen los archivos pátrios, son guias para la historia, y en parte, consagracion de reputaciones que el tiempo afirma, cuando las pasiones se alejan, las posiciones se definen, los ódios se aplacan y los desaciertos se juzgan imparcialmente, brillando al fin la verdad pura, que es para los hombres el pedestal de su futura grandeza.

Viator

FIFINA

RECUERDOS DE UNA ARGENTINA

Imposible es no amar la bella y entusiasta América, cuando se adora el progreso, la santa independencia, las glorias del trabajo y los mágicos dones de la li-

FOLLETIN 3

ABORDO DEL "ACONCAGUA"

POR

EVA CANEL

ocho años á la sazon, y se puso ella su mejor vestido para embarcarse en Carril.

—¿Por qué no llevas tus trapos, Farruca?—le preguntaban las vecinas.

—Porque no los ne los necesitaré—contestaba ella; —antes de llegar á Buenos Aires moriré de miedo, y quiero que os lo repartais por mi ánima cuando sepais que me han tirado al mar.

Tristísimo presentimiento que debia realizarse.

✠

Pocas horas nos faltan para llegar á la capital del imperio brasilero.

Se hacian á bordo mil preparativos para bajar á tierra, y tanto los que llegaban felizmente al término de su viaje, como los que debia continuar, todos gozábamos con la idea de pisar tierra firme sin vaivenes ni zozobas.

Sonaron dos campanadas dobles en el reloj marino: eran las diez de la noche, y nos disponiamos á recogernos; debiamos levantarnos con el alba para gozar las espléndidas vistas que ofrece la bahia de Rio Janeiro.

Arnaldo asediaba á Marieta como nunca; exigia una contestacion, un monosílabo que inútilmente suplicaba todo el viaje, y se cogia á los últimos momentos como el desesperado náufrago debe agarrarse al tablon que constituye su última esperanza.

—¡Maria, Marieta, por Dios!—decia Arnaldo:—ésta es la última noche; dígame la verdad. ¿Puedo esperar que usted me quiera? ¿Me escribirá usted? Yo iré á Montevideo, hablaré con su madre, la diré que soy rico, que amo á su hija y que mi felicidad consiste en su amor: antes de un mes estaré á su lado, nos casaremos y regresaremos para Rio. Aquí vivirá usted entre mis caricias y el perfume que despiden los jazmines y diamelas de sus bellísimos jardines. Será usted muy feliz, Maria, porque yo la adoro con toda mi alma.

—Por favor, amigo mio—contestó Marieta visiblemente conmovida,—no me exija usted una contestacion que no puedo darle definivamente. Mentiria si no le confesase que me conmuevo oyéndole pintar un amor lleno de poesia y encantos. Pero ¿usted me conoce? ¿Sabe quién soy? ¿Podria yo llenar completamente la imaginacion de fuego que debe usted á la Divinidad? No se alucine usted, Arnaldo, retirémonos: es tarde ya, y mi compañera de camarote me espera. Piense usted esta noche séria y razonadamente; deje á un lado el corazon y examine usted la cabeza; sacrifique por unas horas la imaginacion del soñador al cálculo del egoista, y si despues de ser mas hombre y menos ángel perbiste usted todavia, le daré una contestacion categórica en el momento de nuestra separacion: hasta mañana.

Puedo asegurar que Marieta no durmiò en toda la noche; á las cinco estaba vestida, y en sus mejillas conservaba indudables señales de penosa insomnio. Su gran fuerza de voluntad no era suficiente en aquella ocasion para mantener la dulce y perenne sonrisa de sus lábios.

✠

Nada más bello puede concebir el lector que la bahía de Rio Janeiro. Los buques entran culebreando por entre peñascos, que dan al puerto el aspecto de un archipiélago de muñecas, y saludar do con su bandera de popa á dos pequeños puertos que se alzan sobre coquetas islitas.

El «Aconcagua» entraba gallardamente, orgulloso de haber hecho con felicidad la travesía directa desde Lisboa, y los pasajeros, alegres, contentísimos, rebosando felicidad, se agolpaban á la proa, ávidos por contemplar la sin igual vegetacion de las tierras tropicales.

Un estruendoso cañonazo nos anunció que habíamos llegado al punto elegido por el piloto para fondear, y al ruido del bronce sucedió el de las cadenas, vertiginosamente arrastradas por las anclas.

En aquellos momentos de alegre confusion me olvidé de todo. Deseosa de ver el suelo para mí desconocido; entusiasmada con aquellos titanes terriblemente bellos, el «Corcovado» y el «Pan de azúcar,» que se alzan del fondo de las aguas cual imponentes centinelas para dar el quién vive al atónito europeo, no pensé en nada: el mundo que dejaba atrás, Europa, mi España querida, hasta mi madre del alma, todo, todo se borró de la mente por algunos minutos, supeditada al maravilloso influjo, á la irresistible magia del continente americano.

No sé cuánto tiempo hubiera durado mi éxtasis, á no haber sentido una palmadita en el hombro, á la vez que una vez dulce me preguntaba:

—¿No piensa usted bajar á tierra?

—Ciertamente: me había olvidado: voy corriendo á vestirme—dije á Marieta.

Todos mis compañeros de navegacion estaban listos, y cuando crucé el salón, cincuenta voces apostrofaron mi pereza.

A los pocos minutos reaparecía dispuesta á marchar; pero con la precipitacion dejé caer el abanico, luego los guantes, después la sombrilla, y por último, la bolsa de mano.

Seguía una carcajada general al ruido que producía cada objeto sonando contra el hule del comedor, y me hacian blanco de sus tan cariñosas como inocentes bromas. Una satírica galleguita que de sí propia solía burlarse, excitaba la hilaridad á costa mía.

Nos pusimos en marcha.

Algunas personas ocupaban ya los botes cuando recordé á mi pobre enferma. Corrí á verla, á preguntarla si quería algo; me pidió naranjas para aplacar la sed que la devoraba, y cuando salía del inmundo camarote en donde Farruca ocupaba una litera, me llamó nuevamente para decirme:

—En el cielo pediré por usted. Cuídeme á mi niña si me muero.

Estas palabras emocionaron tanto mi corazon,

bertad. América es uno de los paises que mas amo, despues de España. Yo adoro sus frondosos bosques, sus imponentes cascadas, su deslumbrante sol, sus poéticas noches, su sorprendente vejetación, sus bulliciosas ciudades, sus indolentes danzas, su meláncolica música, sus inspirados poetas y sus hermosísimas mujeres, aunque nunca he visitado aquellos remotos climas, sacados del olvido por Colon, el gran vicionario de los mares, y alumbrados por la antorcha de la sublime diosa de la libertad, que constituye el noble ideal de las sociefiades modernas, entusiastas y fervientes adoradoras del progreso, de la ilustracion y del porvenir.

Yo adoro con delirio aquellos paises; porque me enseñó á amarles una hermosísima mujer nacida en aquella ardiente tierra, enamorada del sol, cuando con fé, con amor, con entusiasmo, llamaba á las puertas de la juventud; en la hermosa edad en que adormece nuestra mente mil dulces sueños de color de rosa, en que el corazon es altamente bueno, porque ama todo; en que uno es creyente, porque es entusiasta, en que uno es poeta, porque acaricia la purísima imagen de su ideal.

Hace ya de ello quince años, que en el modo de ser de las sociedades modernas representan un siglo. Era época de los baños de mar, y con mi familia nos habiamos trasladado á las deliciosas playas de Vilafortuny, sombreadas por un poético y frondoso bosque, señoreado por un antiguo castillo feudal con sus vetustas torres, artesonados salones, góticas ojivas y devotísima capilla, que abre sus puertas á los fieles todos los domingos por la mañana, reuniendo bajo sus naves á los payeses de la comarca y á los sencillos pescadores de aquellas risueñas playas del Mediterráneo, de aquel mar siempre azul, siempre bello y trasparente, como si fuera el grandioso espejo en que se miran la laboriosa Cataluña, la árabe Valencia y la incorparable Andalucia, tierra predilecta del amor.

¡Ay! ¡en aquel castillejo, convertido en manso, en aquel poético bosque, y en aquellas apacibles playas se deslizaron algunos de los dias mas felices de mi existencia! Una tarde al declinar el sol, estaba tendido en el bosque leyendo una novela de Alfonso de Lamartine. No recuerdo á punto fijo si era la *Graciella* ó *Rafael.* De pronto oí ruido en la maleza, levante los ojos y vi ante mi una mujer.

Era una niña, una hermosísima criatura, alta, es belta y elegante.

Un sombrero de paja de Italia con una guirnalda de flores cubria su cabeza, y un traje blanco alfombrado de diminutas rosas cubria su persona. Cerré el libro, y sin apartar los ojos de aquel pálido y hermosísimo rostro me incorporé.

—Prosiga usted su lectura, articuló la aparicion, siento haberle molestado.

Murmuré un cumplido y me levanté presipitadamente.

¿Quién era aquella niña? ¿de dónde habia salido? ¿adonde vivia? ¿qué buscaba en aquel sitio?

La señcrita añadió:

—Me he enredado en este bosque y no encuentro la salida; ya que somos vecinos, pues desde esta mañana vivo con mi papá en el castillejo que usted habita, le suplico que se sirva acompañarme.

Esas frases fueron dichas de un modo tan dulce, tan bello, tan armonioso, que apesar del tiempo que ha trascurrido, aún resuenan como una dulce música lejana en mis oidos y en mi corazon.

Con la mas amante solicitud, con el libro debajo el brazo y admirándola como una artista á las divinas Madonas de Rafael, la acompañé al castillo, en el cual le aguardaba con impaciencia su cariñoso y respetable padre.

De aquel encuentro nació nuestra amistad. Desde aquella tarde no me separé nunca de su lado; éramos dos amigos, dos hermanos, dos almas extremadamente puras que sonreiamos en presencia de los hombres, de las olas y de Dios.

Aquella divina criatura, pues bien merece este nombre, contaba veinte años, y yo diez y seis. Ella era ya la crisálida convertida en mariposa. Yo aún era un niño. Fifina, que este era su nombre, era blanca y extremadamente pálida, sus ojos negros, lánguidos y soñadores encerraban todo el fuego del sol del mediodia de las Antillas y del trópico; sus cabellos eran negros, finísimos y lustrosos; su cintura se sombreaba como un lirio del Oriente; su conversacion era cariñosa, pintoresca y expresiva, y su elegancia sin afectacion, propia y natural, hubiérala envidiado la mas aristocrática parisien.

Era una hermosa transicion entre la americana y la andaluza; Dios le habia concedido la láguida belleza de la primera y todas las gracias de la segunda. Era el prototipo de la argentina, todo belleza, ternura, elegancia y expresion.

Fifina, en medio de esas excursiones, de esos juegos de niños, de esas horas de plácida confianza, con aquel mimo, con aquella gracia, con aquel encanto que le eran proverbiales, me describia su adorada América, bailaba sus danzas, cantaba sus trovas, recitaba las poesias de sor Juana de la Cruz y del malogrado Plácido, me describia las Pampas, sus viajes por los caudalosos rios, el panorama de sus cascadas, los trajes de los indios, las alegres horas pasadas en *jamaicas* y *coleaderas*, sus siestas en la hamaca, las fiestas de los negros, los bosques de palmeras, de aromáticas guayabas y de pomposas seibas con los cantos de la calandria y del pintado colibrí; cuanto bello, poético y original encerraba su patria, exaltando mi imaginacion, hablando á mi fantasia y creyéndome transportado á aquellos apartados climas, que amaba sin conocerles, por la mágica palabra de Fifina, y por ser al mismo tiempo la patria de aquella niña que tan bien hablaba á mi fantasia como á mi corazon.

Mas !ay! cuando llegó el equinoccio, cuando las golondrinas regresaron al Africa, la encantadora argentina se trasladó de nuevo con su padre á la corte, para dirigirse desde allí á Cádiz, y de Cádiz á su pais, y yo dí la vuelta con mi familia á mi ciudad natal. ¡Oh! ¡qué vacio tan grande, tan inmenso sentí en mi corazon! ¡qué tristes me parecieron aquellos bosques, aquellas playas y aquellas huertas! Todos sitios me hablaban de ella; pero ella habia desaparecido. Entonces hubiera querido tender las alas como las gaviotas y trasladarme á América; admirar la tierra en donde rodó su cuna, aquellas playas y aquellos montes, y aquellas ciudades que me describió con toda la mágica poesia de su palabra, que no volveré á oir jamas.

¡Ay! han trascurrido quince años, y durante este largo período nada he vuelto á saber de mi encantadora compañera, de aqueña juguetona niña que desplegó, con su dulcísimo acento, ante mis ojos un mundo desconocido, un paraiso al otro lado de los mares y que debe ser el nido de sus amores y el altar de sus afectos.

Por eso hoy que la amistad de un inspirado paisano que pulsa la lira del poeta en la floreciente República Argentina, me depara la alta honra de colaborador en su renombrado *Almanaque*, consagro ese humilde recuerdo á una bella hija de aquel hermoso pais, probándole que ni el tiempo, ni la distancia, ni las luchas, ni los dolores han borrado de mi alma el poético recuerdo de su lánguida y vaporosa imágen y que al hablar de América, de su cielo, de su sol, de sus flores, de sus pájaros, y de sus cantos, lo hago con el mas ferviente entusiasmo, pues ellos traen á mi memoria la luz, la hermosura, el perfume, las galas y el amante acento de una apartada mujer.

FRANCISCO GRAS Y ELIAS.

HUMO DE CIGARRO

Los niños juegan haciendo mucho ruido al lado del escritorio.

El padre molestado interviene y con tono irritado esclama:

—¡Qué barullo infernal hacen ahí. Quién de ustedes ha gritado mas fuerte.

Todos en coro:—¡Tú papá!

—

Un borracho bamboleándose á cada paso:

—Ah¡ *qué molesto. Hay veredas que ni nivel tienen.*

—

La señora de B.... elogia las cualidades del cura de su parroquia.

—Ah! decia ayer á una amiga, es un hombre encantador. Te aseguro que viviria intranquila sino tuviese que verlo y confesarle algun pecado, cada sábado....

Gamin.

NOTICIAS

Á NUESTROS SUSCRITORES

Les rogamos que, en el caso de no recibir el FIGARO con puntualidad, se sirvan dar aviso en la administracion, 25 de Mayo N. 583

NOTA—Habiendo llegado á conocimiento de esta administracion que hay quien se permite cobrar suscriciones de nuestro diario con recibos que no son de esta casa, les prevenimos se abstengan de hacerlo en lo sucesivo, rogando á nuestros suscritores se fijen, pues nuestros recibos tienen el nombre de "FIGARO" impreso y el sello que dice "FÍGARO", Buenos Aires.

AL PUBLICO

La empresa de "Fígaro", no omitiendo medios para complacer á sus favorecedores, dándole toda clase de facilidades para obtener el diario, anuncia que ha contratado uno de los Kioscos en la plaza de Victoria, frente á la calle de Rivadavia, donde ha establecido una sucursal de la Administracion Central y donde se reciben avisos y suscriciones.

LA ADMINISTRACION.

Comité Central del Partido Nacional

El Comité Central del partido Nacional ha quedado instalado en la calle Cuyo 354, entre Reconquista y 25 de Mayo.

Mil gracias!—*La Nazione Italiana* reproduce íntegro en sus columnas el suelto que publicamos el sábado, titulado: «Con la música á otra parte».

Mil gracias, colega!

Premio al mérito—Hoy, á las 8 de la noche, tendrá lugar en el local de la Sociedad Union Industrial Argentina, Defensa 140, el acto de la entrega de premios con que honra esta corporacion á los expositores que han merecido distincion del Jurado, y cuyas instalaciones vienen en el vapor «Conde de Vilana», Exposicion Flotante Española.

Agradecemos la galante invitacion que con tal motivo nos ha pasado el Consejo Directivo de la Union Industrial Argentina.

Revista de la policia de Córdoba—Hemos recibido el número siete de esta importante publicacion quincenal que dirige el Dr. Julio Rodriguez de la Torre y que contiene recomendables estudios y artículos interesantes bajo todos conceptos.

Telégramas—Hé ahí los telégramas recibidos por el Ministro del Interior sobre la fiesta en conmemoracion de la R. del Brasil.

San Luis Diciembre.

OFICIAL—Tengo el honor de acusar recibo del telegrama circular de V. E. en que se sirve comunicarme la resolucion del Excmo Gobierno Nacional que dispone que el dia 8 del corriente tenga lugar la celebracion de la proclamacion de la República del Brasil, al manifestar á V. E. que este Gobierno se asocia gustoso á esta manifestacion de regocijo. Tengo el agrado de saludar con las seguridades de mi consideracion distinguida.

M. ORELLANO.

Santa Fe, Diciembre.—Oficial.—Tengo el agrado de acusar recibo del telegrama de V. E., en que se sirve comunicarme el acuerdo del Poder Ejecutivo Nacional para que el dia 8 del presente se enarbole la bandera nacional en todos los establecimientos públicos y demás festejos que se harán en honor de la República del Brasil. Este Gobierno, asociándose á esas manifestaciones de regocijo, ha dispuesto igualmente que en la fecha en esta provincia se celebren idénticos festejos á los decretados por el Excmo. Gobierno de la Nacion,

Saludo á V. E. con mi consideracion más distinguida.

José Galvez.

Paraná, Diciembre.—Oficial.—Comunico á V. E. el decreto dictado por el Poder Ejecutivo en vista de su telegrama 4 del corriente.

Diciembre 5 de 1889.—Habiendo resuelto el Poder Ejecutivo Nacional hacer una manifestacion pública en homenaje al establecimiento del Gobierno republicano en la nacion brasilera, y debiendo el Poder Ejecutivo de Entre Rios asociarse á dicha manifestacion, conforme á los deseos del Gobierno Nacional, el Gobernador de la Provincia acuerda y decreta:

Artículo 1º El dia 8 de Diciembre del corriente año de 1889 se izará la bandera nacional en todos los establecimientos públicos durante el citado dia.

Art. 2º A la salida y puesta del sol las bandas de música existentes en la Provincia tocarán el himno nacional brasilero, debiendo en esa oportunidad hacer descargas los piquetes de policía.

Art. 3º Invítese á todas las municipalidades de la Provincia á la manifestacion pública en homenaje á los Estados Unidos del Brasil.

Art. 4º Comuníquese este decreto á las autoridades provinciales para su conocimiento, publíquese y dése al registro oficial.

Con este motivo, reitero á V. E. las seguridades de mi mayor consideracion.

Clemente Basavilbaso.

Autorizacion—El Ministerio de Instruccion Pública ha autorizado al rector del Colegio Nacional de la Rioja para proceder al arriendo de la casa de propiedad de D. M. Catalan para trasladar á dicho edificio las clases del citado colegio mientras se practican en el que actualmente ocupan las reparaciones necesarias.

Fallecimiento—El 7 del actual falleció en la Rioja el coronel de caballería don Juan Furque.

Reglamento de contravenciones—En el proyecto presentado por el jefe de policía al Ministerio del Interior relativo á las construcciones, el Procurador de la Nacion ha dictaminado lo siguiente:

Sr. Ministro—Las observaciones del Señor Procurador del Tesoro no pueden ser mas sensatas.

Pienso como él que las disposiciones que determinan las relaciones de la Policia con la parte de la sociedad mas expuesta á encontrarse en pugna con ella por su falta de conocimiento del decreto y su educacion deficiente es materia tan vasta como dificil y debe ser reglamentada por sancion legislativa.

El señor Jefe dice en su extensa exposicion, que prepara una reglamentacion completa sobre el particular, y nadie se encuentra sin duda alguna en mejor situacion que él para llevar á cabo un trabajo de esta naturaleza, así por el conocimiento inmediato de los hechos como de los medios que hayan de corregirse.

Presentada la reglamentacion en cuestion, habrá llegado la oportunidad de nombrar la Comision á que hace referencia el Procurador del Tesoro.

E. COSTA.

Los restos del diputado Fernandez—He ahí el decreto dictado ayer por el Gobierno Nacional con motivo del fallecimiento del diputado D. José Fernandez.

Buenos Aires Diciembre 10 1889.

Habiendo fallecido en esta capital el señor Diputado al H. Congreso por la provincia de Buenos Aires D. José Fernandez y siendo un deber del gobierno honrar la memoria de los representantes del pueblo.

El Presidenta de la República.

DECRETA:

Art. 1º La bandera nacional se enarbolará á media asta en todos los establecimientos públicos de la nacion el dia de mañana en señal de duelo.

Art 2º Por Ministerio de la Guerra se tributarán extinto los honores militares correspondientes.

Art. 3º Comuníquese etc.

JUAREZ CELMAN.
N. QUIRNO COSTA

Permuta—El Mayor D. Luis B. Garedo, agente de la Comisaria de Guerra en Córdoba ha permutado dicho puesto con el que ocupaba D. Eliseo Arguello, de la 1ª brigada de la 1ª division del 3er. cuerpo del ejército.

La Argentina—Cumpliendo la órden del Gobierno de salir de Rio Janeiro apenas hiciera los honores de la fiesta del Domingo, La Argentina zarpó el Lúnes con destino á Buenos Aires. El ministro Bocayuva ha telegrafiado el Domingo pidiendo que la corbeta quedara en Rio hasta el Sabado á fin de dar una fiesta á su oficialidad; el gobierno argentino cedió, pero el telegrama llegó cuando el comandante Rivadavia habia dado cumplimiento á las órdenes anteriores.

Incendio—En la tienda de D. Luis Larco, situada en la calle Cambaceres y Chile, se produjo anoche á las 8 un incendio en una vidriera donde exponian algunos objetos y géneros de valor.

Fué sofocado por agentes y el destacamento de bomberos de la seccion 4ª.

Las pérdidas se avalúan en 2000 ps.

Un descuido de uno de los dependientes ha sido la causa del orijen del fuego.

Publicaciones recibidas—Ha visitado nuestra redaccion el número 3364 de la importante revista comercial titulada «El Comercio del Plata» que contiene el siguiente interesante sumario:

Bolsa de Comercio—Menos millones—Otra calamidad — Estadística de Octubre — El juego y el lujo—La próxima cosecha — La crísis económica en Italia — Los ferro-carriles y su garantia — Inmigracion—Industria nacional—Obras públicas—Bibliografia—Biografia de Don Pedro I I— Precios corrientes—Bancos—Avisos.

—Tambien hemos recibido los números 7 y 8 de la «Revista Científica-Literaria, conteniendo interesantísimos artículos, descollando quizas entre todos la linda poesia titulada «Rio Moro» del eximio escritor americano Jorge Isacs.

Teatros y artistas—En el Onrubia se representó anoche «Un ballo in maschera». que obtuvo un desempeño muy regular por parte de cuantos artistas en él tomaron parte, mereciendo los honores de la repeticion el aria de bariton , del tercer acto.

Coros y orquesta muy ajustados y dignos de aplauso en algunos pasages.

La concurrencia regular.

Esta noche se pondrá en escena «Frá-Diavolo».

CONCIERTO—Tuvo lugar anoche en el salon del Operaio Italiani un interesantísimo concierto á beneficio de la prodigiosa violinista señorita Dionesi.

Esta niña, que es sin duda una artista incomparable tocò diversas piezas en el difícil instrumento con una maestría que motivò entusiastas ovaciones de la concurrencia.

La señorita de Roma cantò tambien con mucha gracia, atrayéndose la buena voluntad de todos por el timbre simpático y dulce de su voz.

Las demás partes del programa fueron discretamente cumplidas.

—En el Politeama, que se vió como siempre favorecido por una selecta y numerosa concurrencia, fueron muy aplaudidos todos los artistas.

Esta noche, siguiendo la buena costumbre establecida, se da una escogida y variadísima funcion.

—En Variedades no hay que decir que el público demuestra cada dia mas prediieccion por este teatro.

La empresa cosecha magníficos resultados y áilos actores, que se esmeran en complacer al público, les alcanza á la vez honra y provecho.

—En San Martin es cada dia mas numerosa la concurrencia que acude á oir y admirar á los notables artistas que presenta la empresa Frank Brown, llevándose la palma los excéntricos Xilojonistas que cada dia obtienen mayor éxito.

La variedad y el interés de los espectáculos es siempre creciente.

—Jardin Florida con su compañia de excentricidades de la gran Exposicion de Paris, mantiene vivo el interés que despiertan en el público los nuevos espectáculos que viene presentando todas las noches.

—Pasatiempo anuncia la aparicion de nuevos artistas y todas las noches justifica alegremente su título.

Dos suicidas—Ayer á la tarde Ambrosio Naza que ocupaba una pieza en la casa calle Piedad número 3255, al saber ayer que pensaban mandarlo al hospital á causa de una enfermedad que padecia, se levantó del lecho y aprovechando un descuido de su familia, se arrojó á un pozo de balde.

Con ayuda de un agente de la seccion 11ª fué sacado con vida aun, pero al transportársele al hospital dejó de existir.

—A las nueve de la noche en el jardin Zoológico de Palermo, el sujeto Eduardo Girod, puso fin á su vida descerrajándose un tiro de revólver en la sien derecha.

El suicida deja varias cartas para su familia, pero en ellas no expresa las causas que ha tenido para llevar á cabo tan extrema resolucion.

El Dr. Fernandez reconoció el cadáver.

Un héroe de 12 años—Copiamos de «El Liberal» de Madrid:

En la última reunion celebrada por la Sociedad de Salvamento de Náufragos, dice un diario madrileño, se ha dado cuenta de un hecho heròico, que será recompensado por la sociedad.

Hallábanse pescando en un bote frente á la punta de Mola (Baleares) un anciano llamado Antonio Bosch Aleman y dos hijos suyos de doce y siete años, cuando se desencadenò un furioso temporal que volcò el bote tan rápidamente que el niño menor no pudo salir de debajo de él, en tanto que su padre y su hermano se agarraron á la quilla.

En tan horrible situacion el niño mayor Bartolomé, propùso á su padre que lo dejára ir á nado hasta la playa, distante tres millaas (una legua) para pedir auxilios.

El anciano padre se opuso vivamente, considerando imposible que el niño salvara nadando un brazo de mar, de una legua, encrespado y bravío por la tempestad que reinaba; pero el heróico niño, que consideraba imposible la llegada fortuita de todo socorro, y ansioso de probar esa incierta posibilidad de salvacion para su padre y hermano soltó la quilla del bote lanzándose en demanda de la playa; la imaginacion concibe bien lo que el heróico niño lucharia con las olas por espacio de larguísimo tiempo, pero apenas concibe que al fin llegara triunfante á pisar la playa, donde quedó desmayado despues de tan titánica empresa, á la vista de los tripulantes del laud «San José» que acudieron en su auxilio.

A penas el niño volvió en sí relató á sus salvadores la situacion en que habia dejado á su padre y hermano, y les pidió por Dios que sin detenerse un instante volaran á su socorro.

Guiados por el niño los tripulantes del laud consiguieron salvar al padre, y echando una uña del ancla por debajo del bote, lograron volverlo y salvar al niño menor que, agarrado á las cuadernas habia podido sostenerse respirando el escaso aire que habia entre la mar y el bote.

El heróico niño Bartolomé Bosch, qne habia realizado tan titánica empresa, fué estrechado con entusiasmo por todos aquellos bravos hijos de la mar, bendecido mil veces por su anciano padre, y ahora será condecorado en acto público y solemne con la medalla de plata de premio de la sociedad española de Salvamento de Náufragos, y con 130 pesetas en metálico que la misma le acaba de otorgar.

Revista general de las Provincias

Buenos Aires

El puerto de La Plata—Por el P. E. ha sido aprobado el proyecto de festejos con que se solemnizará la inauguracion del puerto de La Plata, á cuyo acto asistirá el señor Presidente de la República, que con este objeto se embarcará con la comitiva oficial y personas invitadas, en la dársena sud del puerto de Buenos Aires.

Despues de las visitas á las obras, bendicion de las mismas y acto solemne de la inauguracion, se celebrará un banquete, al final del que se pronunciarán varios brindis y discursos, entre los que se contará el del señor Ministro de Obras Públicas, que será contestado por el señor Presidente de la República.

Terminado el banquete, se recogerá en un álbum las firmas de los presentes, al pié del acta de la solemne inauguracion, y se repartirán por los maestros de ceremonias, nombrados al efecto, las medallas conmemorativas y planos del puerto.

En obsequio á la República del Brasil—El domingo y con tal objeto, tuvieron lugar en La Plata los festejos con que se conmemoraba la proclamacion de la forma republicana en el vecino territorio, fiesta que revistió la importancia y solemnidad que se presumia y que estuvo á la altura del hecho que la motiva.

La plaza de la Legislatura, varios edificios particulares y todos los centros públicos aparecieron embanderados y adornados con profusion de adornos y luces que prestaban á los sitios mas concurridos un efecto fantástico.

El pueblo se mostró entusiasmado y correspondió á la mayor brillantez de los festejos con su cooperacion personal y colectiva.

Municipalidades—Ha quedado constituida la de San Vicente bajo la presidencia del señor Felipe Gimenez, acompañados de los señores A. Acosta, Bonés, Iricite y Lebarot nombrados para diversos cargos.

Jueces—Han sido propuestos para los juzgados de paz, en terna presentada al P. E., los señores Angel M. Erigera, A. Martinez Bayá, José Lavandeira y José Zenli, para las municipalidades de General Villegas, Puyrredon, 9 de Julio, y Juarez respectivamente.

Beca—Le ha sido concedida al jóven don Enrique S. Sanchez para el instituto agricoa argentino, anexo al colegio nacional.

Conminatoria—Ha sido expedida órden le la contaduria general al Ministerio de Obras públicas, advirtiendo que, vencido el plazo señalado para el comienzo de las obras del canal de navegacion autorizado en el Tandil, se declarará caducada dicha concesion.

Policia—De un trabajo estadístico presentado por el centro policial resulta que este cuerpo ha prestado en la provincia durante l mes de Octubre próximo pasado 2553 servicios por delitos vários.

Santa Fé

El vapor Hipómenes — Los agentes marítimos del vapor inglés mencionado, se han dirigido á las autoridades del Rosario pidiendo la retencion de las mercaderias que conduce dicho buque hasta tanto no exhiba os documentos correspondientes, en vista o cual el juzgado federal ha ordenado que se proceda con arreglo á la peticion y bajo la esponsabiliead de los peticionarios.

Siegas—Han dado ya comienzo en varias colonias las operaciones de la siega, demorada por el retardo en el recibo de las maquinas, á causa de la lentitud en el servicio de os ferro-carriles.

Los trigos están sazonados y prometen magníficos resultados.

La contrata de brazos para las operaciones mencionadas, sigue muy solicitada.

Córdoba

Registro civil—Por el Ministerio de gobierno se ha pasado nota á los jueces de paz de la campaña comunicándole que desde l primero de Enero próximo deben proceder á cerrar los libros de registro civil toda vez que habiéndose creado las oficinas encargadas en adelante aquel servicio, cesarán por la ley de venir obligados á llenarlo aquellos funcionarios.

Víctimas del trabajo—En la obra que para apertura de un pozo ó noria viene realizándose en la casa del señor Gallo, y punto denominado Carnerito, perecieron el jueves próximo pasado cuatro trabajadores, sepultados por un desplome de tierras.

Por mas auxilios que se procuró prestarles, fué todo inútil, pues á medida que se desembarazaba de tierra el hueco del pozo, nuevos desprendimientos hacian infructuosas todas as tentativas de salvamento.

Ferro-Carril Central Argentino — Desde 1º de Enero próximo se hará cargo la empresa del ferro-carril mencionado, de la inea del Andino.

Tucuman

Caminos—Hállase en un estado deplorable el camino que conduce á Yerba Buena, sobre todo para el tránsito rodado.

Cámaras legislativas —Por el Poder Ejecutivo se han prorrogado las sesiones de dichas Cámaras, lo que ha dado lugar á la renovacion de cargos, habiendo sido nombrado, por unanimidad, presidente del Congreso de los Diputados, el doctor Eliseo Canton, y el Senado don Zenon J. Santillan.

Cultivo de la caña de azúcar—Las operaciones de cultivo de esta gramínea continúan con actividad, favorecidas por lo favorable del tiempo.

La altura de crecimiento ha llegado en la generalidad de los plantios á medio metro.

Santiago del Estero

La lluvia y el calor—Ha llovido en esta ciudad y en varios puntos de la provincia, siendo esta lluvia muy favorable en las actuales circunstancias, si bien no ha logrado atenuar el bochornoso calor que se viene experimentando desde algunos dias á esta parte.

El termómetro ha llegado á señalar 42º á a sombra.

Visita de cárceles — Se cerraron los tribunales, precediendo á este acto la visita general de cárceles que previene la ley.

Mejoría—Sigue notablemente mejorado de su enfermedad el hijo del gobernador, señor Rojas.

Entre Rios

El señor Basabilbaso—Sigue enfermo el señor gobernador de la provincia.

Elecciones—El concejo deliberante, en sesion estraordinaria, aprobó las elecciones verificadas últimamente.

Interesante—Se desea saber el paradero de don Ignacio Ameleyras es español, de la provincia de la Coruña, ayuntamiento de la Villa de Noya, lugar de Balbargos, para comunicarles asuntos de familia. La persona que sepa su paradero puede dirigirse por medio de carta á don Francisco Garcia, Villa Federacion en la provincia de Entre Rios.

Igualmente se solicita de quien lo sepa noticias del paradero de don Aurelio Medina Cabezudo, español, natural de villa Noya provincia de la Coruña, para entregarle un encargo de parte de su señora madre.

Dirigirse al señor Francisco Garcia; en la provincia de Entre Rios, villa de Federacion.

Jurados—Han sido sorteados para componer los jurados de imprenta los siguientes ciudadanos:

Titulares—Faustino N. Parera, Fermin Aranzadi, Carlos Millan, Juan B. Ramira, Pastor M. Casariego, Belisario Nuñez, Estéban Comaleras, Meliton Rivera.

Suplentes—Ignacio Boutet, Vicente Zavalla, José Predolini, Juan Arigos, Desiderio Crespo, Juan J. Brugo, José T. Isasi, Samuel Parera Denis.

Buena medida—El presidente interino de la municipalidad, Dr. de Ella, ha ordenalo á laEmpresaed Gas proceda á recojer los caños que yacen diseminados en todas las calles de la poblacion, con gran perjuicio de da viabilidad pública.

Consecuencias del temporal—Segun rezan lasnoticias habidas de Lehman y Rafaela; hubo allá tambien que lamentàr muchos y graves perjuicios, así como en las colonias, donde ha llegado la piedra.

En esta, despues, hasta recorrer los arrabales apartados para encontrarse á cada paso con ranchos sin techos, rodeados por muebles, abrigos y ropas blancas tendídas al sol.

San Luis

Fiestas públicas—Con entusiasmo general han tenido lugar en esta las fiestas organizadas en honor de la Repùblica del Brasil.

Adelantos de la provincia—Las líneas telegráficas de la provincia van muy adelantadas.

—Háse puesto en comunicacion á esta capital con Mercedes por medio del telégrafo.

—Los empresarios del tramway de Villa Mercedes darán principio á los trabajos de construccion de la línea en breve plazo.

—El gobierno se preocupa de la construccion de diques y canales de irrigacion en toda la provincia y en particular en la region de Rio Cuarto.

P.

BUZON DE FIGARO

Buenos Aires, Diciembre 10 de 1889.

Señor Director de FIGARO.

Mi distinguido Señor:

Ruego á Vd. se sirva dar cabida en su ilustrado FIGARO á estas estrofas de su

S. S.

Emilio A. Quiroga.

Montevideo 1077.

A mi bella

—

Eres mi elegida niña
De todas las que he visto,
Y la tuya mejor vista
Como el vino de una viña
Es que relumbran sus ojos.

Nunca puede imajinarse
Del modo que soy amante
De esa soberbia porteña,
Que cual límpida querella
Siempre le seré constante.

EMILIO A. QUIROGA.

Montevideo 1077.

—

Don Emilio A. Quiroga, se conoce que es hombre aficionado á treparse por las viñas, y de allí debe habèrse descolgado cuando le ha escrito esos versos á su bella!

De cualquier modo, siguiendo una práctica establecida, nosotros los publicamos en esta seccion, puesto que vienen firmados.

¡A ver, ahora, un amigo de la chacota en verso, *que le cope la banca* á Don Emilio!

REGISTRO CIVIL

—

NACIMIENTOS

Varones legítimos	21
Mujeres id	24
Varones ilegítimos	3
Mujeres id	6

MATRIMONIOS

Heoman Teitel, 45 años, rumeliero. comerciante, con Clara Regalovich, 39 años, rusa.

Ramon Vidal. 35 años, español, comerciante, con Maria Melendez, 32 años, española.

Manuel Vila, 44 años, español, cocinero, con Ascension Sanore, 28 años.

Ramon Miguery, 26 años, español, jornalero, con Agripiria Pena, 23 años, española.

Antonio Amor, 24 años, español, barbero, con Genoveva Carreno, 24 años.

Luis M. Labanne, 27 años, francés, cocinero, con Juana Reglecher, 28 años, francesa.

Luis Pegollo, 41 años, italiano, comerciante, con Clementina Garasino, 23 años, italiana.

Luis Tomarini, 19 años, argentino, empleado, con Salvadora Sabaresi, 14 años, argentina.

José Rischaldi, 28 años, italiano, agricultor, onc Angela Acitti, 23 años, italiana.

Nicolás Allotto, 33 años, italiano, marinero, con Maria Mollica, 29 años, argentino.

Salvador Buonccore, 28 años, italiano, comerciante, con Maria M. Rogaeroni, 19 años, argentina.

Erasmo Ferrari, 33 años, italiano, marinero, con Angela Forte, 25 años, italiana.

Florencio Ramella, 23 años, argentino, carpintero con Catalina Taramasco, 24 años, argentina.

Eduardo E. Braskior, 24 años, inglés, ingeniero civil, cod Alicia Cinssett Beart, 21 años, inglesa.

Roque Tarroyra, 23 años, español,propietario, con Maria Elgayten, 34 años, francesa.

Domingo Fortunato, 30 años, italiano, carpintero, con Gerónima Gallo, 17 años,italiana.

Marcelino Arenas 24 años, español, empleado, con Ramona Alonzo, 23 id, española.

Tomás Villanueva, 25 id, argentino, empleado, con Mercedes Garolina, 20 id, argentina.

Angel Tiola, 27 id, italiano, albañil, con Sabatina Alzarana, 26 id, italiana, costurera.

Sinforiano Galvan, 22 id. español, cigarrerro, con Enriqueta Villavicenso, 21 id, id modista.

Joaquin Buceta, 25 id, id carpintero, con Felisa Lopez, 26 id, id costurera.

Tomás F. Andrews, 25 años, inglés, empleado, con Graciana A. Downing, 21 años, inglesa.

Luis Jiorgi, 25 años, italiano, cocinero, con Maria E. Gatti, 22 años, italiana.

Leon Camotto, 28 años, italiano, albañil, con Maria Arosasgaray, 30 años, francesa.

Antonio Piraturo, 32 id, italiano, jornalero, con Catalina Ciallella, 28 id, italiana

José Aguila, 23 id, italiano, albañil con Isabel Reyes, 18 id, española.

Antonio Maltagliaré, 32 id. italiano, empleado, con Raquel Chiodini, 25 id, italiana.

Domingo Defensa, 30 id, italiano, jornalero, con Magdalena Terrari, 20 id.

Juan Dualde, argentino, 22 id, agente de policia, Larrea 865, con Candelaria Cabrerara, argentina, 15 id, mucama, Montevideo 247.

Luis Merradro, italiano, 27 id, dependiente, General Viamonte 2920, con Sabina Dabustí, italiana, 18 id, costurera, Jujuy 541.

Juan Pazos, español, 24 id, empleado, Nueva Granada 686, con Juana Garrido, española, 27 id, Nueva Granada 686.

DEFUNCIONES

Maria Malespada, 9 años, argentina, tisís, Paseo de Julio 1780.

José G. Bustos, 3 años, argentino, meningitis, Cerrito 1124.

Áurelio Alvarez, 10 años, español, bronco neumonía. H. de Inmigrantes.

Domingo Gulielmette, 2 año, italiano, enterocolitis.

Cárlos Ibarra, 11 meses, argentino, bronquitis, Esmeralda 247.

Teresa Vicente de Gonzalez, 58 años, española, nefritis, Santiago del Estero 424.

Emilia C. Zevilling, 10 meses, argentina, gastro enteritis, Gauna 526.

Sara Varranguet, argentina, 5 años. crup difteria, Moreno 2047.

Pablo Lopez, español, 56 id, septicenia, H. Clínicas.

Vicente Lashoyata, italiano, 29 id, tisis pulmonar id id.

Manuela Garcia S. Bove, argentina, 43 id, hipertrofia cardiaca, 69 á 676.

Jesus Romero, id 3 id enteritis, Méjico, s[n.

Beatriz Noville, italiana, 18 meses, coleriforme, Ombû 693.

Verònica Ireda, argentina. 11 años, neumonia, Alberti 331.

Ana Vera Garcelli, argentina, 1 id, atrepsia, Colombres 190.

Antonio Palizas, id 14 meses tuberculosis, Andes 671.

Antonio Fontana, iʇaliano, 34id, hemorragia cerebral, Rivadavia 2730.

Maria Rolandelli, id 11 meses, atrepsia, Victoria 3669.

Rosario Diaz, 37 años, tuberculosis H. S. Roque.

Ana Strugnet de Partres, inglesa, 51 id cáncer, Moreno 2405.

Ramona P. Reinoso, un año, argentina, consuncion, Defensa.

Julia P. Rodriguez, medio id, hemotesis 102, número 279.

Josefa Galargo, medio id, gastro enteritis, Suarez 960.

Maria L. Repetto, 7 id, argentina, Crup, Cochabamba 772.

Petrona Montes de Oca, 60 id, argentina, pulmonia L. Unidos 944.

Maria Y. Sacchi, nació muerta, Cambaceres 1489.

José Horti, uno id, argentino, peritonitis, Defensa 929.

Angel Croce. 3 años. neumonia, Matheu 1020,

Adelaida Binter, 7 dias, argentina, tétano infantil Patagones 2103.

Blas Rumo, un año y 7 meses, argentino, gastro enteritis, Alberdi 1331.

Lita Tramagni, 9 id id italiana, bronco neumonia, Europa 2771.

Anastacio N. 4 id argentino, difteria C. de aislamiento.

Magan Obiere, id id español, tuberculosis, id.

Natalio Longinete 15 dias, tétano infantil E. Unidos 2237.

Maria F. C. de Savino, 25 id italiana, consnucion, Matheu 1049.

Encarnacion Gutierrez, 6 id. española, neumonia, Sarandí 854.

Manuel Mertres, 2 meses, argentíno, Ituzaingó 133

Clementina Maria, 17 dias, argentina, falta desarrollo, C. de Expósitos.

Domingo N., 3 años, gangrena, C. de Espósitos.

Lorenzo Trandino, 1 año, argetino, enteritis, Universidad s[n.

Maria Penca, 1 año, francesa, gastro enteritis, Hornos 522.

Gregorio Nuñez, 40 años, argentino, neumonia, H. Mixto.

Isabel Langlois de Conde, 29 años, oriental, infeccion típica, H. Rivadavia.

Luis Bruno, 40 id, eclerosis de la médula A. de mendigos.

Nicolás Ratta, 66 id id tisis. id id.

RESUMEN

Nacimientos	54
Matrimonios	32
Defunciones	53

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio

Ultimas cotizaciones comparadas con las anteriores

TÍTULOS	AYER	Ultima cotizacion anterior
Oro al contado	234.80	235.00
» á plazos: fin de mes	234.00	235.00
» » » Diciembre 15	»	231.00
» » » Diciembre 14	235.00	235.30
» » » Enero 31	232.00	232.00
» » » Diciembre 11	235.00	»
Cédulas Nacionales		
Série A contado	»	110.00
fin de mes	»	104.00
» B contado	»	109.80
fin de mes	»	»
» C contado	»	94.00
fin de mes	»	93.00
» D contado	91.50	91.50
fin de mes	»	90.50
» E contado	91.00	90.50
fin de mes	»	95.00
Série A oro contado	»	80.00
fin de mes	»	78.00
Cédulas Provinciales		
Série A contado	»	90.00
fin de mes	»	»
» B contado	»	79.40
fin de mes	»	»
» C contado	»	93.00
fin de mes	»	»
» D contado	»	69.00
fin de mes	»	»
» E contado	»	72.20
fin de mes	»	»
» F contado	61.00	63.00
fin de mes	»	72.50
» G contado	»	66.50
fin de mes	»	»
» H contado	»	»
fin de mes	»	»
» I contado	»	96.00
fin de mes	»	»
» J contado	»	102.00
fin de mes	»	»
» K contado	81.50	80.50
fin de mes	»	77.20
» L contado	73.00	73.50
fin de mes	»	74.00
» M contado	»	69.50
fin de mes	»	74.50
» N contado	»	69.00
fin de mes	»	68.80
» O contado	68.30	68.00
fin de mes	»	69.00
» P contado	68.00	68.50
fin de mes	»	67.80
Série A oro contado	»	»
fin de mes	»	»
BANCOS		
Nacional al contado	204.00	204 00
» fin de mes	»	225.00
» fin próx.	»	210.00
Italia y Rio de la Plata al contado.	»	»
» » » fin de mes.	»	320.00
» » » fin próx	»	»
Del Comercio al contado.	»	102.00
» » fin de mes.	»	»
» » fin próx.	»	»
Constructor de la Plata al contado	98.00	97.00
» » » fin de mes	99.00	98.00
» » » fin próx.	105.00	105.00
Español y R. la Plata al contado	»	100.00
» » fin de mes	»	»
» » fin próx.	»	»
Nacional R. O. Urug. al contado	»	nom.
» » » fin de mes	»	»
» » » fin próx.	»	»
Mercantil de La Plata al contado	»	180.00
» » fin de mes	»	»
» » fin próx.	»	»
Construc. Santafecino al contado	»	»
» » fin de mes	»	»
» » fin próx.	»	»
Crédito Real al contado	»	100.00
» » fin de mes	»	100.00
» » fin prox.	»	102.90
Colonizador Nacional al contado	»	96.00
» » fin de mes	»	»
» » fin próx.	»	»
Francés Rio Plata oro al contado	103.00	104.00
» » » fin de mes	»	100.00
» » » fin próx.	»	»
Caja Descuentos al contado	»	95.00
» » fin de mes	»	»
» » fin próx.	»	»
Sud Americano al contado	»	76.00
» » fin de mes	»	»
» » fin pròx.	»	»
Buenos Aires al contado	»	198.00
» fin de mes	»	»
» fin próx.	»	»
De la Bolsa al contado	»	80.00
» » fin de mes	»	80.00
» » fin próx	»	92.00
Hip.Capita oro 40 o/o pago al contado	»	62.00
» » » » fin de mes.	»	»
» » » » fin próx.	»	»
Crédito Nacional al contado.	»	87.50
» » fin de mes.	»	85.00
» » fin próx	»	»
Comercial Plata al contado.	»	85.00
» » fin de me s	»	85.00
» » fin pró.	»	55.00
Agricola Comercial al contado.	54.00	50.00
» » fin de mes.	»	58.00
» » fin próx	»	»
Comp. Gral. Crédito al contado.	»	90.00
» » » fin de mes.	»	95.00
» » » fin próx.	»	»
Banco Prov. Tucuman al contado.	»	120.00
» » » fin de mes.	»	»
» » » fin próx.	»	»
Banco Ind. y Construc. al contado.	»	104.00
» » » fin de mes.	»	102.00
» » » fin próx.	»	»
Bco. Inmb. 90 o/o pago al contado.	»	190.00
» » » » fin de mes.	»	»
« » » » fin próx.	»	20.00
Nuevo Banco Italiano al contado.	»	210.00
» » » fin de mes	»	»
» » » fin próx.	»	»
Banco Sindical Rosario al contado,	»	100.00
» » » fin de mes.	»	»
» » » fin próx.	»	

Titulos diversos

ULTIMA COTIZACION

Muelle Catalinas: contado 59.50, fin de mes 59.00.

Edificadora Floresta: 25 o/o pago: al contado 20.00, fin de mes 19.00.

Constructora de Flores: contado 100.00, fin de mes 102.50.

Puerto Madero 40: o/o pago: para fin de mes 35.00

REGISTRO CÍVICO DE LA PARROQUIA DE LA PIEDAD

En la Capital de la República á los seis dias del mes de Octubre de mil ochocientos ochenta y nueve, reunidos en el átrio de la iglesia parroquial de la Piedad don Pedro R. Clouzeilles, J- Marcelino Lagos y Fermin V. Salaberry, miembros titulares de la Junta Inscriptora del Registro Civico Nacional, siendo las diez de la mañana, resolvieron declarar abierta la inscripcion, firmando esta acta con los presentes---

Pedro R. Crouzeilles---Fermin V. Salaberry--José M. Lagos---Saturnino E. Garcia---Emilio Gouchon---Ignacio Diaz---Cárlos A. Mansilla Ceferino Cigorraga.

1 Emilio Gouchon, Piedad 1459, abogado, 29 años, soltero, sabe leer, Entre-Rios.
2 Saturnino E. Garcia, Callao, 145, militar, 32 id, casado sabe leer, ntre-Rios.
3 Cárlos A. Mansilla, Uruguay, 228, rentista, 47 id, id, casado, capital.
4 Fermin V. Salaberry, Montevideo, 30 id, id, soltero, Entre-Rios.
5 Palemon Gonzalez, Uruguay 155, médico, 45, id, casado, capital.
6 José Cigorraga, Cangallo 66, militar 24, id, Entre-Rics.
7 Antonio Cigorraga, Cangallo 1834, empleado, 22, id, soltero,. Entre-Rios.
8 Ignacio Diaz, Cármen 1834, 22, id, comercio, capital.
9 Enrique B. Pract, Lavalle, 62, empleado, 41, id, capital.
10 Ramon Lobral, Talcahuano 46, comercio, nulo.
11 Aquiles Sion, Rivadavia, 1515 empleado, 54, id, soltero, C. legal.
12 Ignacio Cigorraga, Cangallo, 1834, comercio, 20, id, soltero, Entre-Rios.
13 José Britos, Cangallo 1834, empleado, 27, soltero, Entre-Rios.
14 Ricardo V. Centeno, Corrientes 1513, corredor, 30, id, casado, capital.
15 Pedro R. Crouzeilles, Corrientes 1810, comercio, 28, id, casado.
16 Francisco Sivorí, Tucuman 1544, aparador, 29, id, soltero, capital.
17 Francisco Chouciño, Victoria, 1778, militar, 30, id, casado, B. Aires
18 Emilio Mejanelle, Corrientes 1644, empleado, 25, id, soltero, capital
19 Narciso M. Lugones, Piedad 1482, comercio, 24, id, soltero, capital
20 Pedro Gallardo, Corrientes 1646, empleado, 41, id viudo, id capital
21 Pedro Gallino, Corrientes, 1446 cochero, 24, id, soltero capital
22 Adolfo Barrenechea, Corrientes 1447, rentista, 52, id capital
23 Cornelio Gomez, Tucuman 1591, dependiente, 41, id, casado capital
24 Mario Cornero, Paraná, 539, médico 32, id, soltero capital
25 Antonio M. Vela, Victoria 1586, rentista 51, casado id
26 Osvaldo Saavedra, Rivadavia 1693, escribano 40, id soltero, id
27 Cárlos Abierder, Montevideo 158 comercio 17, id id
28 Bismarck Lagos, Cuyo 1551, estudiante 17, id soltero, id.
29 Leon S. Alegre Lavalle 1650, rentista 26, id, soltero, capital.
30 Osvaldo G. Piñeiro, Corrientes 1854, médico 28, id, id.
31 Ernesto Cadelago, callao 56, corredor 28, id, id.
32 Francisco Orsi, Lavalle 1876 cochero, 23 id id soltero id
33 Federico G. Neves Viamonte 1755 rematador 60 id casado id
34 José Sivorí Lavalle 1876 aparador 17 id soltero id
35 Domingo Dutey Corrientes 1695 escribano 32 id soltero id
36 Angel Cortés Uruguay 44 jornalero 22, id soltero id
37 Pedro Aparicio Paraná 34 carpintero 23 id soltero id.
38 Francisco Aparicio, Paraná 34 albañil, 25 id oltero id.
39 Floro Barbosa Montevideo 723, empleado, 28 id soltero id.
40 Manuel Saenz Uruguy 44 comercio 28 id id soltero Buenos Aires
41 José Franchini Piedad 1448 p intor 22 id soltero Capital
42 Manuel E. Pineda Corrientes 1488 abogado 47 id casado Buenos Aires
43 Arturo M. Abebery Rodriguez Peña 51, escribano 31 id casado capital
44 Irineo Gelly Montevideo 248 Comercio 30 id soltero Rosario.
45 Alejandro P. Bravo Riobamba 460 empleado 21 id soltero capital
46 Benjamin Casares Corrientes 1816 empleado 36 id casado id
47 Cárlos Garcia Corrientes 1636 empleado 38 id soltero id
48 Ceferino Alvarez Corrientes 1642 empleado 62 id soltero San Juan
49 Venancio Gamboa Lorea 162 empleado 35 id casado Capital
50 José Ceballos Piedad 1410 abogado 25 id soltero Tucuman
51 Moisés Lacavese Callao 114 comercio 27 id soltero Capital
52 Agenor Gutierrez Paraná 161 empleado 21 id soltero id
53 Pedro Medina San José 151 escribano 55 casado id
54 Juan A. Elguera San José 151 comercio 30 id casado id
55 Nicolás Patiño Viamonte 1860 empleado 25 id soltero Catamarca
56 José A. Velez Tucuman 1499 empleado 52 id casado capital
57 Cándido Basualdo Piedad 1414 tipógrafo 25 id soltero id
58 Manuel Hernandez Cuyo 1725 empleado 23 id soltero id
59 Benito Basado Ayacucho 61 talabartero 30 soltero id
60 José Torres Montevideo 79 escribano 30 soltero id
61 Irineo Lima Tucuman 1429 escribano 47 id casado id
62 Vicente Bustos Tucuman 1429 empleado 19 soltero Entre-Rios
63 Leopoldo Tahier Piedad 1455 abogado 26 soltero capital
64 Manuel de la Corcova Rod. Peña 147 médico 32 id soltero id
65 José Muzzio Paraná 184 rentista 23 id soltero id
66 Pedro Alcoba Corrientes 1857 empleado 20 soltero id
67 Francisco Bores Tucuman 1420 empleado 20 soltero C. legal
68 Ernesto Dubian Paraná 158 corredor 21 soltero capital
69 Francisco Etchevarne Piedad 1415 educacionista 43 id casado Salta
70 Ignacio Del Mazo Cuyo 1751 propietario 38 id casado Tucuman
71 Agustin A. Chavarria Lavalle 1571 periodista 24 id soltero Capital
72 Lucio Gordillo Lavalle 1573 estudiante 17 id soltero id
73 Juan A. Avila Tucuman 1431 empleado 22 soltero id
74 Antonio Rodriguez Piedad 1529 dependiente 23 soltero id
75 Eduardo G. Moreno Rivadavia 1760 comercio 33 casado Corrientes
76 Eugenio Ramirez Rio Bamba 66 médico 34 id casado capital
77 Emilio Fernandez Uruguay 754 corredor 28 soltero Corrientes
78 Severo Goni Uruguay 754 estudiante 21 id soltero Capital
79 Hilario Romero Montevideo 777 comercio 38 id casado Buenos Aires
80 Jose Varas Paraná 565 periodista 33 id casado id
81 Octavio Pico Córdoba 1429 agrimensor 53 id casado id
82 Cárlos Amadeo Callao 19 comercio, 45 id casado Buenos Aires
83 Marcelino Matton Piedad 1629 procurador 53 id casado id.
84 Octavio Pico Córdoba 1429 estudiante, 22 id soltero capital.
85 Alfredo Meabe Piedad 1634 comercio 39 id casado id
86 Diego Saavedra Victoria comercio 53 id casado Salta
87 Evaristo Moreno Rod. Peña 1782 empleado 41 id casado capital
88 Tomás G. Gilardı nulo.
89 Enrique Maldes Paraná 166 empleado 28 id soltero id
90 Mariano A. Villarino Cuyo 1551 empleado 18 id soltero Buenos Aires
91 Paulino Pico Córdoba 1429 estudiante 18 id soltero capital
92 Ernesto Lozano Victoría 1751 médico 28 id soltero C. legal
93 Juan Rébora Piedad 1805 ingeniero 30 id soltero capital
94 Juan Martinez Paraná 145 empleado 26 soltero id
95 Pedro Vaso Paraná 45 empleado 19 id soltero id
96 Rodolfo Fontes Montevideo 674 empleado 24 id soltero id
97 Cárlos Galo Montevideo 170 comercio 35 id casado id
98 Pedro Segrestan Alsina 1527 comercio 53 casado id
99 Juan Bonino Córdoba 1818 empleado 22 id soltero id
100 Luis Perazo Rivadavia 1750 cochero 32 casado id
101 Juan A. Piaggio Montevideo 88 periodista 27 id casado id
102 Fernando Santiago Córdoba 1580 empleado 47 id casado C. legal
103 Emilio D. Salas Piedad 1828 comercio 40 id soltero id
104 Angel Fino Corrientes 1646 dependiente 21 id soltero id
105 Nicolás Alcaniz Lavalle 1678 mucamo 37 casado San Juan
106 Luis Fino Corrientes 1646 dependiente 40 id casado id
107 Juan B. Justo, Victoria 1778, médico, 24 años, soltero, Capital.
108 Augusto Alvarez, Cuyo 1464, tipógrafo, 31 id, soltero, capital.
109 Gabriel del Mazo, Cuyo 1755, comercio 33 años, soltero, Capital.
110 Antonio V. del Mazo, Cuyo 1755, empleado, 21 años, soltero, capital.
111 César Urien, Montevideo 1152, corredor, 29 años, casado, capital.
112 Ruperto del Mazo, Cuyo 1755, comercio, 30 id, soltero, capital.
113 Antonio H. Salas, Montevideo 375, comercio, 55 id, casado, Capital.
114 José Bertone, Rodriguez Peña 566, comercio, 23 id, soltero, Capital.
115 Antonio Baltia, Callao 693, empleado, 54 id, viudo, Buenos Aires.
116 Angel Ruvira, Cuyo 1419, jornalero 33 id, casado, Buenos Aires.
117 Pedro Viglioni, Montevideo 825, cigarrero, 25 id, soltero, capital.
118 Saturnino L. Salas, Piedad 1828, agrimensor, 46 id, soltero, capital.
119 Francisso Salas, Piedad 1828, empleado, 38 id, soltero, capital.
120 Cárlos P. Salas, Piedad 1828, empleado, 32 id, soltero, Corrientes.
121 Emilio Torres, Cuyo 1419, panadero, 24 id, soltero, capital.
122 Adolfo Salas, Piedad 1828, empleado, 47 id, soltero, S. Juan.
123 Saturnino Salas, Piedad 1828, agrimensor, 84 id, viudo, Entre Rios.
124 Juan J. Pasos, Viamonte 1548, abogado 28 id, soltero, capital.
125 Domingo Garcia, Montevideo 825, cochero, 22 id, soltero, Entre Rios.
126 Ladislao Reyes, Cuyo 1419, tipógrafo, 23 id, soltero, B. Aires.
127 Juan Durán, Victoria 1650, corredor, 38 id, casado, B. Aires.
128 Juan Furment, Victoria 1652, farmcéutico, 30 id, soltero, B. Aires
129 Ceferino Sanchez, Cuyo 1419, cochero, 31 id, soltero, Salta
130 Adolfo Castro, Montevideo 690, médico, 28 id, soltero, capital
131 Manuel E. T. Vega, Montevideo 387, empleado, 20 id, soltero, B. Aires.
132 Fernando Pita, Paraná 260, cigarrero, 26 id, soltero, Entre-Rios.
133 Luis A. Peyret, Paraná 158, abogado, 30 id, soltero, capital.
134 Esteban Fourcade, Paraná 260, changador, 28 id, soltero, id.
135 Gregorio Acosta, Paraná 260, changador, 32 id, soltero, id.
136 Manuel Linzano, Corrientes 1810, sirviente, 18 id, soltero, Entre Rios.
137 Feliciano Leguizamon, Montevideo 155, cochero, 23 id, soltero, B. Aires.
138 José Derotto, Paranà 107, cochero, 41 id, viudo, capital.
139 José Roley, Montevideo 149, cochero, 19 id, soltero, id.
140 Juan Arostegui, Tucuman 1541, médico, 18 id, soltero, id.
141 Enrique Otero, Tucuman 1491, aparador, 17 id soltero id.
142 Pedro Vallejos Cuyo 1419 tipógrafo 44 id casado Entre Rios.
143 Juan José Risso Paraná 181 comercio 40 id soltero capiial.
144 Manuel Cedron Uruguay 641 empleado 24 id soltero id.
145 Luis Malvi Uruguay 641 talabartero 22 id soltero id.
146 Enrique Amaya Tucuman 1420 talabartero 33 id casado id.
147 Miguel Agueda Cangallo 1834 escribano 23 id soltero id.
148 Próspero Claveri Cangallo 1834, empleado 22 id soltero id.
149 Manuel Robles Montevideo 801 empleado 44 id casado id.
150 Juan Batalla Tucuman 1559 cochero 26 id soltero id.
151 José Diaz Cangallo 1544 panadero 22 id soltero id.
152 Manuel de Olazabal Corrientes 1436 empleado 17 id soltero id.
153 Juan Brune Tucuman 1528 estudiante 19 id soltero id.
154 Julian Romero Tucuman 1528 aparador 18 id soltero id.
155 Guillermo Nuñez Paraná 744 talabartero 19 id soltero id.
156 José Celeri Cuyo 1256 aparador 28 id casado id.
157 Andrés Belloti Paraná 764 cochero 31 id casado id.
158 Augusto Fernandez Cangallo 1464 comercio 19 id soltero id.
159 Pedro Fernandez Paraná 622 herrero 17 id casado id.
160 Eduardo Fernandez Piedad 1459 jornalero 35 id casado id.
161 Tomás V. Vega Montevideo 387 comercio 27 id, casado B. Aires.
162 Juan Gonzalez Rivadavia 1515 cochero 24 id casado Tucuman.
163 Eduardo Barragan Corrientes 1515 mucamo 32 id soltero id.
164 Felipe Gallo Tucuman 1622 sastre 43 id casado capital.
165 Ernesto Gonzalez Rivadavia 1515 jornalero 26 id casado B. Aires.
166 Pedro Arana Alsina 1935 comercio 34 id casado capital
167 Emilio Quinteros Rivadavia 1760 sirviente 19 id soltero Tucuman.
168 Federico V. Vega Montevideo 387 comercio 26 id soltero capital.
169 Elias V. Vega Montevideo 387 empleado 24 id soltero id.
170 Juan Alavella Paraná 539 mucamo 28 id soltero id.
171 Juan Arroyo Paraná 539 cochero 30 id soltero Corrientes.
172 Enrique Martinez Callao 312 procurador 33 id casado capital.
173 Eduardo Artola Montevideo 247 comercio 41 id casado id.
174 Ceferino Dominguez Rivadavia 1515 comercio 36 id casado Santiago.
175 Pedro Ordoñez Alsina 1935 comercio 45 id casado C. legal.
176 Romualdo Henestrosa Uruguay 228 empleado 27 id soltero Santa Fé.
177 Angel Jimenez R. Peña 58 empleado 32 id casado capital.
178 Juan Arguello Cangallo 1741 cochero 26 id soltero id.
179 José Gavio Rivadavia 1515 empleado 52 id viudo id.
180 Fernando Bousquet Paraná 539 sirviente 19 id soltero id.
181 Antonio Guzman Corrientes 1935 cochero 25 id soltero id.
182 Juan Lorca Lavalle 1712 jornalero 27 id soltero Buenos Aires.
183 Ignacio Juarez Rivadavia 1515 sirviente 25 id soltero Salta.
184 Antonio Robles Piedad 1871 educacionista 37 id casado capital.
185 Luis Serna Montevideo 155 cocinero 36 id casado Entre-Rios.
186 Pedro Roldan Tucuman 1622 empleado 27 id soltero Santa Fé.
187 Juan Vila Cangallo 1834 cocinero 36 id casadr C. Legal
188 Miguel Valdez Callao 312 empleado 30 id casado B. Aires.
189 Anselmo Lobos Corrientes 1985 jornalero 38 id soltero Salta.
190 Pedro Devotto Paraná 166 dependiente 24 id soltero Capital.
191 Julio Barrientos Corrientes 1935 changador 29 id viudo B. Aires.
192 Antonio Gonzalez Rivadavia 1760 sirviente 33 id soltero id.
193 Martin Suarez Lavalle 1582 cochero 30 id casado id.
194 Luciano Burgos Alsina 1935 empleado 23 id soltero Capital.
195 Ruperto Olivera Corrientes 1485 empleado 19 id soltero id.
196 Julio Maza Piedad 1828 estudiante 20 id soltero Jujuy.
197 Sebastian E. Vega Montevideo 873 sirviente 18 id soltero B. Aires.
198 Augusto Lopez Montevideo 155 mucamo 22 id soltero Entre Rios.
199 Ponciano Eggers Rivadavia 1515 educacionista 40 id soltero C. Legal.
200 Enrique Salaverry Montevideo 155 estudiante 19 id id Entre Rios
201 Juan C. Crouzeilles Corrientes 1810 educacionista 22 id soltero Capital.
202 Pedro I. Buteler Paraná 158 comercio id soltero capital.
203 Juan A. Espinosa Paraná 158 empleado 26 id id id.
204 Julio Aguirre Rivadavia 1760 estudiante 18 id id id.
205 Julio Passo Viamont 1548 estudiante 22 id soltero Entre Rios.
206 Ernesto Albornoz Viamont 1548 sirviente 18 id soltero capital.
207 Antonio Gallardo Corrientes 1646 empleado 23 id id id.
208 Antenor Silva Callao 145 sirviente 25 id id San Luis.
209 Juan J. Frias Piedad 1474 empleao 35 id casado Corrientes.
210 Elias Tancheri Montevideo 234 albañil 2[illegible] id soltero capital.
211 Cirilo Valerga Montevideo 534 jornalero 21 id id id.
212 Orestes O. Dominguez Corrientes 6236 corredor 30 id id id.
213 Luis Lopez, Montevideo 325, jornalero 34, id, soltero, capital.
214 Domingo V. Vega, Montevideo 387, comercio 26 id, id, casado, capital.
215 Juan E. Vega, Montevideo 387, empleado 22, id, id, soltero, capital.
216 Otto E. Recke, Viamonte 1466, farmacéutico, 39 id, casado, C. legal.
217 Otto S. Recke, Viamonte 1466, estudiante, 17 id, soltero, capital.
218 Eneas Petit de Murat, Viamonte 1466 empleado, 22 id, soltero, capital.
219 Julio Isla, Viamonte 1466, cochero, 20 id soltero, B. Aires.
220 Juan Carballido, Lavalle 1430: abogado 36 id, soltero, capital.
221 Remigio Lupo, Córdoba 1943, comercio 30 id, soltero, B Aires.
222 Manuel Nélson, R. Peña 595, médico, [illegible] id casado, capital.
223 Federico Cabrera, Cangallo 1473, médico 34, id, casado, capital.
224 Pastor R. Saravi, Cangallo 1435, militar 35, id. soltero, capital.
225 Adolfo Cerden, Viamonte 1466, militar, 5[illegible] id, casado, capital.
226 Andrés H. Parman, Paraná 266, comercio 41, id, casado, capital.
227 Miguel Angel Gelly, Montevideo 24[illegible] empleado, 32 id, casado, capital.
228 Pedro Casas, Corrientes 1646, rentista, [illegible] id, casado, B. Aires.
229 Apolinario Orlandini, Ayacucho 457, agrimensor, 43, id, casado, capital.
230 Nicanor Paez, Paraguay 1620, empleado 31, id, casado, B. Aires.
231 Pedro A. Zeballos, Piedad 1412, abogado 27, id, soltero, capital.
232 Manuel Moyano, Paraná 769, abogado 29, id, soltero, capital.
233 Alejandro V. Quiroga, Lavalle 1722, estudiante, 24, id, soltero, San Juan.
234 Marcial V. Quiroga, Lavalle 1722, médico, 37, id, casado, San Juan.

Mercado y embarcadero Rosario: al contado 107.00
Compañia Argentina del Riachuelo: al contado 115.00, fin de mes 118.00.
Obligaciones Banco Constructor: al contado 9.60 fin de mes 9.50.
Matadero de la Capital 20 % pago: al contado 38.00
Acciones Bolsa Comercio: al contado 370.00,
Mercado Central de Frutos: al contado 95.00.

CAMBIOS

Inglaterra	48.5/8—48 3/4
Francia	5.16—
Bélgica	5.17—
Italia	5.17—
Alemania	4.17—
Montevideo	1/8 1/4 pr
Rio de Janeiro	8.750 reis.

Cambios sobre Europa

(A oro y á 90 dias vista)

DE LAS PRINCIPALES CASAS BANCARIAS DE ESTA PLAZA

Banco Nacional

Giros sobre Francia á 5.02.
" " Lóndres á 47 3/4.
" " Alemania á 4.06.
" " Italia á 5.03.

Banco de la Provincia

Giros sobre Lóndres á 47 3/4.
" " Paris á 5.02.
" " Bélgica á 5.03.
" " Alemania á 4.05.

Banco de Lóndres y Rio de la Plata

Giros sobre Lóndres á 47 3/5.
" " Paris " 5.02.
" " Italia á 5.01 á 5.03.
" " España 5.10.

Banco Español del Rio de la Plata

Giros sobre Lóndres á 48.
" " Paris 5.05.
" " España 5.10.

Banco de Italia y Rio de la Plata

Giros sobre Italia 5.07.
" " Paris 5.03
" " Amberes 5.04.
" " Hamburgo 4.03.
" " Lóndres 47 3/4.

Banco francés del Rio de la Plata

" " Paris 5.02.

Banco Carabassa

Giros sobre Lóndres á 47 5/8.
" " Paris 5.06.
Madrid 5.05.
" " Hamburgo 4.03.
" " España a la vista 5.06

Banco Aleman Trasatlántico

Giros sobre Italia á 5.10;
Id id España id id 5.14.
Id id Francia id id 5.07;
Id id Suiza id id 5.07.
Id id Alemania 4.10.
Id « Inglaterra 47.78.

(Oro á papel a 90 dias vista)

Banco Nacional

Lóndres 20 5/8;
Paris á 2.17.
Bélgica é Italia 2.18;
Alemania 1.76.

Ranco de la Pcovincia

Inglaterra 20 3/8.
Francia 2.14;
Alemania 1.73.

VAPORES ESPERADOS

10 «Mitiline», de Lóndres; Aey elius,» de Amberes.

Banco Hipotecario de la Provincia

En el sorteo practicado el 23 de Noviembre último para el rescate de cédulas de las series A. B. C, D. E, F, G, I, J, K, L, M, N, O, y séries á oro sellado, han resultado rescatadas á la par las cédulas que siguen;

Série A de 1000 ps. fts

3253 3549 4026 4083 4317 4392 4509 5463

Série A de 400 ps. fts.

809 3407 5244 6392 7772 11279 18413 28062 33441
1173 4149 5332 6575 8392 13593 22001 30430 34558
1491 4869 5636 6583 8664 16286 25769 31037 34640
2730 4941 5655 6873 8920 16890 26831 32103

Série A de 200 ps. fts.

690 792 1423 2130 2153 3589 4400 4552 4717

Série A de 100 ps. fts.

16 3200 4099 5469 5806 6499 6829 7026 7249 7400
759 3473 4114 5647 6009 6555 6854 7166 7250 7412
1231 3563 5410 5666 6043 6731 6925 7194 7290 7560
2879 3685 5416 5697 6332 6762 6983 7200 7292 7570

Série A de 50 ps. fts.

850 1296 1475 1749 2335 2725 2784
1294 1381 1689 1822 30969 2753 2900

Série B de 200 ps fts.

70 201

Série C. de 400 ps. fts.

160

Série D de 400 ps. fts.

7

Série D de 100 ps. m|n.

8

Série E de 1000 ps. fts.

1216 3429 5721 6961 8418
1400 4929 6108 7450 9413
1476 5040 6819 7805 9623
3304 5176 6860 8134 1769

Série G de 100 ps. m|n.

12 738 1503 2546 2867 3033 3256 21 44 15
412 771 1782 2753 2996 3150 3450 32
686 1056 3362 2778 3005 3189 3514 4330

Série E de 400 ps. fts.

1154 4604 4881 7014 7855
1168 3696 4944 7196 7861
1688 3789 5395 7252 7997
2075 4341 5660 7282 8570
2598 4640 5841 7638 8834
2657 4666 5853 7752 9054
3171 4678 6122 7781 9630
3215 4824 6738 7838 9704

Série E de 200 ps. fts,

52 2223 2898 3735 4345
567 2292 3208 3785 4437
1314 2616 3484 3786 4729
1839 2855 3528 3788 4783
1862 2857 3699 3792 4822
2026 2879 3702 4136 4864

Série de 100 ps. m|n.

1 1055 1971 3587 4498 5794 6 376974 8589
442 1304 2229 3617 5319 5957 64 737717 8814
608 1348 2901 4226 5323 6251 67 377838 8924
842 1632 3138 4163 5681 6348 676 87929

Série F de 50 ps. m|n.

301 624 1440 1732 1789 1932 2254 2689 3026
302 803 1682 1739 1822 1939 2542 2750

Série G de 1000 ps. mln.

84 130 159 604 1293 3386 4252 3234

Mercados de Frutos

MERCADO ONCE DE SETIEMBRE

Diciembre 10.

Entraron hoy á este mercado 44 wagones cargados con los siguientes frutos: 175 atados de cueros lanares 21 cueros vacunos, 57 atados de cueros de corderitos 1 lienzo de cerda de potro, 1 bordalesa de grasa, 1268 lienzos de lana, 912 bolsas de maiz desgranado, 529 bolsas de trigo, 160 bolsas de semilla de nabo y 69 fardos de pasto.

El estado del mercado en los frutos en general continuaron sus precios sin variacion.

Ventas verificadas por los vendedores señores Enpinosa y Canavery, Eduardo Keni, Emilio Saenz y Ca, Antonio Ojea, Cerro, Gonzalez y Ca, Moleres Marcoartu y Ca, y Alfredo Alonso y Ca.

VENTAS

Lanas finas los 10 kilos á $ 6.80 7.38 8.20 8.50 y 8.70; id de borrega id id 6.50 6.70 6.80 y 7.00; id borega id id 3.50 3.60 3.70 y 3.80.

Cueros lanares al barrer el kilo 0.57 0.62 y 0.63; id id pelados 0.27 centavos.

Id vacuuo de campo los 10 kilos 5.60 5.70 y 5.80; id de becerros id id 3.70 centavos; id nonatos id id 2.50 id.

Cerda de potro id id 8.00 8.50 y 9.00.

Maiz morocho id 100 id 2.50 2.60 2.70 y 2.80; id amarillo id id 2.20 centavos. id para exportacion id id 2,90 id.

Trigo francés id id 8.00 7.00 9.50 id candeal id id 8.25.

MERCADO CONSTITUCION

Diciembre 10.

Entraron hoy á este mercado 97 wagones cargados con una gran variedad de frutos.

VENTAS

Lanas finas—5000 kilos especial á ps. 1000 por A. Hillner: 10.000 id sup. 920 id M. Mendez: 20.000 id 910 id L. Novoa: 27000 id 900 880 id P. Vivanco C. y Ca. 2000 id buena y rehs.: id 870 820 770 N. Aflurre 1000 id buena id 850 id Mautalen Hnos. y Ca. 5000 id id id 8 00 id G. y Bilboa 12000 id regular id 7.5 id L. Novoa 7000 id id id 7.35 id J. Ortiz 40.000 id inferior id 6.00 id M. de Hoz.

Lana cruza Lincoln—20000 kilos buena á ps. 9.00 por E. Bonifacio; 4000 id regular 8 60 id G. y Bilbao.

Lana de barriha—1000 kilos buena á ps. 4.00 por A. Hillner.

Cueros vacunos de campo—100 cus. sup. á ps. 5.80 por J. Ortiz; 300 id id 5.80 id Mautalen Hno. y Ca., 200 id id 5.80 id Etcheverry y Ca., 200 id id 5.70 id N. y Aguerre; 170 id id 5.70 id M. A Marcoatú; 300 id buenos 5.40 id L. Novoa.

Cueros vacunos de matadero—100 superiores por 5.30 ps. por N. y Aguerre.

Cueros de corderitos—500 docs. buenos á 2.60 ps. por J. Ortiz, 200 id id, 2.60 Mataulen Hnos y Ca.; 200 id id, 255, Moleres y Marcoatú.

† **JOSÈ FERNANDEZ**

DIPUTADO AL CONGRESO NACIONAL

Tristan A. Malbran, Presidente de la Cámara de Diputados, invita á los señores miembros del Congreso á conducir los restos mortales del Diputado Don José Fernandez, al Cementerio del Norte, el miércoles 11 del corriente, reuniéndose en la casa del Congreso á las 3 1|2 p. m.

Buenos Aires 10 de Diciembre de 1889.

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro San Martin—Gran compañia ecuestre y acrobática dirigida por el célebre clown *Frank Brown.—Funcion todas las noches.*

Jueves 12 gran funcion de gala.

Teatro Variedades—Compañia española, funcion todas las noches.

Hoy miércoles 11 de Diciembre
A las 8 3/4 A sangre y fuego.
" 9 1/2 De la noche á la mañana.
" 10 1/4 2º acto.
" 11 Los tenorios.

Jardin Florida—Temporada de Verano.—Empresa Artística—miércoles 11 de Diciembre de 1889 Conciertos por las damas Vienesas, conciertos vocales africanos, hipnotismo por el Dr. Torey y otras novedades.

Teatro Nacional — Funcion hoy miércoles 11
La comedia en dos actos—Calvo y Compañia.
El juguete lírico—Niña Pancha.
La pieza—Música Clásica.
Funcion todas las noches.

A 8 3|4

Jardin Pasatiempo— Paraná esquina Cuyo. Direccion Forlet. miércoles 11 de Diciembre, Funcion todas las noches. Nueva compañia.

Entrada 0.50 centavos.

RECOMENDACIONES DE "FIGARO"

Doctor JUAN CIMONE—Especialista en enfermedades venéreo-sifilíticas de la piel y de señoras. De 9 á 11 y de 4 á 6, Corrientes 1061. N64 pm.

Instituto óptico y oculístico de Oliva y Schnale Florida 99, Electricidad, matemáticas y cirugia. N. 15 p.

Chaguaceda—Dentista hispano-americano calle de Chacabuco 206. núm. 16 pm.

Chacabuco 367—Gran surtido de loza, cristales y articulos de electro-plata. Bazar de J. Penco y hermano, calle de Chacabuco 367, número nueva. La casa no tiene sucursal. N. 15 pm.

Sucursal de «La Argentina»—Gran fábrica á vapor de chocolates. Casa, especial para servicio de chocolates, de Seminario y Cia. Artes 154 entre Piedad y Cangallo. N. 15 p.

Carruajes para niños, Breeks y Phaetons de vuelta entera, para 1 y 2 caballos.—118 Avenida de la República 134. Nº. 320 v. 31 Dbre.

Bazar de lozas y cristales—El que quiera surtirse instantáneamente de un menaje completo de comedor puede ir al bazar de los hermanos Penco, calle de Chacabuco 367, número nuevo. La casa no tiene sucursal. N15 p.

J. Penco y Hno.—El bazar más surtido y de novedad que tiene la Capital de la República es el de Juan Penco y Hno., calle de Chacabuco 367, número nuevo. La casa no tiene sucursal. A—ab1º p.

Hoteles y casas particulares que quieran surtirse de lozas, cristales, cubiertos de Crheristofle verdaderos y otros efectos adecuados pase por lo de Juan Penco Hno., Chacabuco 367. La casa no tiene sucursal. N 15 p.

AVISOS ESPECIALES

Regalos para Navidad; lindos carruajitos para niños, de vuelta entera para 1 y dos petisos. 118 Avenida de la República 134. Nº 321 v. 31 Dbre.

Juan S. Etchart, rematador y comisionista. Tramitaciones ante los Bancos Nacional y Provincial. Asuntos judiciales y extra-judiciales Se encarga de gestionar toda clase de asuntos ante los Gobiernos de la Nacion y Provincia. Compra y venta de tierras.

Se adelanta dinero sobre hipoteca.

Escritorio: SALTA 4009 (Barracas al Norte). perm.

Se vende una preciosa casa quinta, propia para toda estacion en el pueblo de San Martin, el mas cercano á la capital federal, con tramway hasta la plaza de la Victoria y 25 trenes diarios, el punto mas higiénico y recomendado por los médicos mas competentes de Buenos Aires, ubicada en un terreno de 40 varas de frente por 50 de fondo, recientemente construida, muy bien edificada, con 12 piezas y todas las comodidades necesarias, rico piso de tabla angosta, cielo rasos de yeso adornados, cochera, caballeriza y demás oficinas, lindo jardin, quinta con árboles frutales, 8 lujosos y espléndidos gallineros ó para otras especies de aves, situado en el boulevard 9 de Julio, paraje el mas pintoresco y alto: para mayor facilidad del comprador se previene que reconoce una hipoteca de 6000 pesos m|n., série N. Su dueño se desprende de esta hermosa propiedad por tener que ausentarse á Europa. Los que se interesen pueden ocurrir á la calle Santa Fé número 1771, escritorio del Sr. Martinez; ó en San Martin. Nº 276 v 30.

Segundo C. Farias avisa á sus amigos y relaciones que ha trasladado su domicilio á la calle General Hornos 1787. perm.

Se alquilan las casas recien construidas situadas calle General Hornos esquina de Brandsen (Barracas al Norte), á una cuadra de la Avenida Montes de Oca y veinte de la plaza de Mayo, con tramway de 8 centavos cada cinco minutos hasta las 2 a. m. Cada casa tiene 6 piezas hechas á todo costo, cielos rasos de yeso, puertas cancelas, gas y agua corriente. Para tratar, calle Avenida Montes de Oca 678.

Habiéndose extraviado una libreta del Banco de la Provincia á nombre de D. Agustin Senarega, Libro 184 folio 575, se ruega á la persona que la hubiere encontrado se sirva remitirla á la calle General Iriarte Nº 500, Barracas al Norte. Nº 275v 14 Dbre.

MLLE. MARGUERITE---BEAUFORT PRIS BIEN sa, soeur Gaudense de passer á l'hôtel de l'Union 25 de Mayo 493, pour un affaire trés important. 299

PRIMER PREMIO
100.000 PESOS M|N.
A MAS
10.000, 5,000
1,000, 500, 100, 50, ETC.

Combinacion en participacion de las Obligaciones á premio del Banco Constructor do La Plata, para el sorteo que tendrá lugar el 15 de Diciembre, á las 3 p. m. en el antiguo local del Banco San Martin 132, y todos los otros que siguen la tabla de sorteo,

Con el desembolso de 10 pesos mln. mensuales y pagaderos en doce meses, se obtiene una libreta en que consta sor dueño en participacion de mil obligaciones de diferentes séries indicadas en la libreta.

Se venden estas libretas como tambien obligaciones originales y á plazos por cuenta de un sindicato en el Constructor de La Plata calle Reconquista esquina Cangallo. N288v15Db.

SORDOS

El más grande beneficio para curar la sordera son los Tímpanos artificiales patentados, que curan cualquiera que sea su intensidad. En 10 casos se curan 8 ó 9 personas la descripcion de ellos con los más recientes testimonios de personas conocidas de este pais le será remitido gratis á quien lo desee del señor Nicholson, 1575 Santiago del Estero, Buenos Aires.

REMATES JUDICIALES

A. BULLRICH Y COMPAÑIA

JUDICIAL

¡EN FLORES! ¡EN FLORES!

A un paso de la plaza á media cuadra del Boulevard Rivadavia y del teatro.

Espléndida localidad, rodeado de lindos edificios: La hermosa casa-quinta perteneciente á la testamentaria de la señora Ignacia Espina de Linch, calle Gral. Paz número 5, entre Rivadavia y Buenos Aires Soberbio terreno.—30 metros 80 cent. de frente al Este por 76.25 de fondo al Oeste; teniendo á los 43 metros 80 cent. de la línea de la calle por costado Norte, un martillo á su favor compuesto de 31 met. 30 cent. hasta la calle Buenos Aires dándole un frente á esta de 29 met. 50 cent.

Superficie total 2953 ms. 91 cs. cuadrados.

Tasacion $ m|n 107.447 75|100 2|3 partes, base de venta $ m|n 71.631,83|100.

El Domingo 19 de Enero de 1890 á las 4 1|2 p. m. remataremos por órden del señor Juez de primera instancia Dr. D. Angel S. Pizarro y como perteneciente á la testamentaria de la señora Ignacia Espinosa de Linch, la preciosa casa quinta situada en la calle de General Paz número 5 frente principal, teniendo tambien frente á la calle Buenos Aires, por el costado tiene entrada para carruajes. El terreno se compone de 30 metros 75 centímetros de frente al Este ó sea á la calle General Paz por 76 ms. 25 cent. de fondo al Oeste, teniendo á los 43 met. 80 cent. de la linea de la calle por el costado Norte un martillo á su favor de 31 met. 30 cent. hasta la calle Buenos Aires entre Paz y Constitucion en cuyo frente tiene 29 met. 50 cent., equivalente á una superficie total de 2.953 met 91 cent. cuadrados.

El edificio consta frente al Este: sala, zaguan y dos piezas y una pared con barandilla de fierro, techos azotea con parapeto de mármol, piso de mármol, vereda de piedra, piso de tabla en las piezas y de mosaico en el zaguan; sigue de la sala una ante-sala dividida por grandes columnas estucadas y 7 piezas empapeladas, cielos rasos de yeso siguiendo á estas, cuartos de baño, letrinas, cocina, cuartos de servicio cochera y un gran mirador con escalera de pero, cuadra, primer patio y un espléndido comedor.

Todas las piezas tienen al fondo mirando al Norte, un gran comedor sobre columnas de material, cielos rasos de yeso, piso de baldosa y balaustra de mármol: frente á esta un lindo jardin con ricas y escogidas plantas; frente á la calle Buenos Aires una pared con baranda de fierro. Toda la casa tiene gas y aguas corrientes, reboques de cal. Edificio á todo costo. Por mas datos á la escribania del señor José G. Mariño ó á nuestra casa Alsina 482, Nº. 339 v. 19 En.

JOSÉ H. FERRER Y Cª

Importantísimo remate judicial

Sobre el gran puerto de La Plata. Expléndidos terrenos. Magnífica posicion. El porvenir asegurado. De dos manzanas Nº 17 y 21 sobre el mismo puerto de la Ensenada, en la ciudad de La Plata, divididas en seis lotes todos con frente al referido puerto.

Tasacion total $ 161.475 m/n.

Base de venta 2/3, $ 107.650 m/n.

El miércoles 25 de diciembre á las 2 de la tarde en nuestro escritorio calle de Victoria 476 altos, por disposicion del señor Juez de Primera Instancia Dr Pizarro y como perteneciente á la testamentaria de D. Julio Arditi, procederemos á la venta á la más alta postura y dinero de contado, en público remate de estos magníficos terrenos, compuesta la extension de cada lote en la forma siguiente; Lotes Nº 1, Nº 2 y Nº 3 de 43 metros 30 centímetros de frente por 129 metros 90 centimetros de fondo más ó menos. El lote Nº 4 con 42 metros 93 centímetros de frente por 122 metros 37 centímetros de fondo por un costado y 129 metros 90 centimetros por otro. El lote Nº 5 con igual frente por 122 metros y 37 centímetros de fondo por un costado y 114 metros y 84 centímetros por el otro, más ó menos. Todos con frente al puerto segun el plano y tasaciones de f. de los autos testamentarios referidos que corren por la secretaria del escribano B. Palacios.

Todo comprador entregará el 5 por ciento de garantia al tiempo de firmarse el boleto. Los títulos se encuentran en la secretaria referida.

Por plano y demás datos ocurrir al rematador Victoria 476 altos). Nº 258 v. 25 Dbre.

MANUEL B. LABORDE

JUDICIAL

El Jueves 19 de Diciembre, á las 12 del dia, procederé á vender al mejor precio y dinero de contado, los muebles que guarnecen la casa calle, de San Juan número 1157.

Hay hermosos juegos do salon, de comedor, dormitorio, etc. y todo lo demás que corresponde á una casa bien montada.

Esta venta se practica por órden del señor Juez doctor Pizarro, y como correspondiente á la testamentaria de don Cipriano Valdez y doña Valentina Igarzabal que se tramita por la Secretaria á cargo del señor Minilla.

La entrega se hará inmediatamente á terminar el remate.

Nº 278 v. 19 Diciembre.

AGUSTIN F. SOUSA

JUDICIAL

Al Norte, de cuatro cómodas y bien construidas casas, y cuyo detalle es el siguiente:

PRIMERA CASA—Calle Ombú núm. 252, edificada en terreno de 6 mts. 95 cents. de frente al Este, por 27 mts. 2 cents. de fondo, con seis piezas edificadas en cal y maderas duras, pisos de madera, cielo-rasos de yeso, umbrales de mármol, algibe, gas, etc. etc., tasada en $ 16,149 m|n. Base 2|3 partes $ 10,766.

Segunda casa—Calle Ombú núm. 254, edificada en terreno de 6.67 met. de frente por 27 met. 02 de fondo con seis piezas, construccion en cal y maderas duras, piso de tabla, cielo-rasos de yeso, umbrales de mármol, pisos de baldosa en los patios, algibe, gas, etc., tasada en $ 16,149. Base 2/3 partes $ 10,766.

Tercera casa—Calle Ombú 260, edificada en terreno de 8.68 met. de frente por 27.10 en el costado Sud y 13.10 en el Norte, donde empieza un martillo en contra de 4 mts. por 14, teniendo en el contrafrente al Oeste 4.35 mts. con cinco habitaciones, dispensa, cocina y demas oficinas, edificacion hecha en cal, cielo-rasos de yeso, pisos de madera, umbrales de mármol y pisos de baldosa en los patios y zaguanes, algibe, gas, etc., tasacion $ 14.134. Base 2/3 partes $ 9,422.66.

CUARTA CASA—Calle Ombú núm. 272, edificada en terreno de 10 mts. 83 cents. de frente por 13 mts. 10 cents. de fondo, con cinco piezas en dos departamentos, dispensa, pasadizo, cocina, algibe y gas, construcciones en cal y maderas. Tasacion $ 13,374. Base 2|3 partes $ 8,916.

Esta venta ha sido ordenada por el señor Juez de primera instancia en el Departamento de la Capital, doctor don Angel S. Pizarro, en los autos testamentarios de don Nicolás Gonzalez, y se efectuará el dia jueves 10 de Enero á las 6 p. m.

Por órden del señor Juez, exigiré de todo comprador el 10 % en el acto de firmar el boleto.

Los autos tramitan por la Secretaria del Escribano Palacios, y al martillero se le encuentra en la Bolsa de Comercio, ó Bolivar 220. Nº 224v, 10 E.

JOSÊ ALCOBENDAS

UDICIAL

De un espléndido terreno en la BOCA, paraje de gran porvenir, tasacion pesos 22050. Base de venta 2|3 partes pesos 14700 moneda nacional.

El domingo 5 de Enero á las 4 1|2 p. m. venderé en público remate por mandato del señor Juez de primera instancia Dr. D. Angel S. Pizarro y como perteneciente á la testamentaria de D. Francisco Vigñone, un terreno ubicado en la Boca. calle 102 con frente á la via del ferro-carril á la Boca, y Ensenada, que mide 40 metros y 55 centímetros de frente al Sud, sobre la calle 102, por 26 metros y 60 centímetros de fondo en su costado Oeste y 49 metros y 30 centimetros en la línea curva sobre la del ferro-carril. Contiene dos casillas de madera, la primera con dos piezas bajas y dos altas, cocina, etc., la segunda con ocho piezas pequeñas, cocina, etc.

Por referencias á la secretaria de D. José G. Mariño ó Belgrano 2123 altos.

N.309v5Ene.

WALDINO C. PONCE

JUDICIAL

El Viérnes 17 de Enero á las 5. Base 57,854 $ m|n. tasada en 86,781 $.

A una cuadra de la Plaza del Once. De un grandioso terreno con edificio, calle Victoria números 2772 y 2800 y Jujuy nums. 102, 114 y 144. Paraje inmejorable de grandioso porvenir. El terreno mide, en el costado Norte ó sea de frente á la calle Victoria, 30 m. 45 cts, y en su frente Oeste ó sea á la calle Jujuy, 51 m. 95 cts. y por el costado Sud tiene

El edificio es de planta baja y dividido en 2 casas. La primera forma esquino á las calles de Victoria y Jujuy, y consta de 5 grandes depósitos formados de tabiques de material, con grandes arcos y en el centro se encuentra un patio con techo de fierro-canaleta sobre tirantes de pino tea. Los pisos de los depósitos son de concreto, las paredes de la calle hechas en cal, los techos son de azotea y maderas duras.

8m 75 cts., á cuya altura forma un martillo á su favor de 1 m. 60 cts., siguiendo desde este punto hácia la izquierda con una distancia de 19 m. 23 cts., donde quiebra la linea para formar un martillo en contra de 3m. 55 cts. por 4m. 85 cts., llegando en este punto hasta el costado Este donde tiene 50 m. 60 cts. hasta tocar la linea del costado Norte calle Victoria

La segunda casa, Jujuy 144, ocupada por un lavadero á vapor, consta de un gran galpon de 31 m. 40 cts. de largo, por 10 m. 71 cts de ancho, y 4 m. 80 cts. de alto. Techo ce teja sobre armazon de madera y piso de concreto. Otro de 3 m. 62 cts. de ancho, por 8 m. 70 cts. de largo, piso de piedra, paredes en cal, techo de azotea, tirantes partes de madera dura y parte de pino. Otro galpon de 4 m. 45 cts., por 4m. 80 cts., cuarto de peones, construccion de cal, el techo de azotea, tirantes de pino, alfajias de madera dura. Además hay otro cuarto pequeño, techo de teja, destinado á frágua y cocina. El patio tiene piso de piedra, letrina, pozo, un porton á la calle, vereda de piedra, calle empredrada y gas.

NOTA—Esta propiedad reconoce un contrato de arrendamiento por el término de cinco años que ha empezado á correr el 30 de Julio del año 1888. Alquiler: 300 pesos oro sellado, y las mejoras á beneficio de la propiedad, pagando el inquilino todos los impuestos, incluyendo hasta las cloacas. El contrato corre agregado al folio 141 á los autos testamentarios de D. Nicolás Gonzalez y se manda vender esta propiedad por órden del señor Juez Dr. D. Angel S. Pizarro por liquidacion testamentaria. Dichos autos se tramitan por la oficina del escribano Sr. Palacios, en los tribunales, Charcas y Rodriguez Peña. Por datos al rematador, Perú 261 á las 2, ó Cangallo 2282 de 11 á 12

NOTA—Todo comprador está obligado á entregar el 10 por o|o al firmar el boleto de compra-venta por órden del señor juez.

Nº230 v. 25 Dbre,

WALDINO C. PONCE

JUDICIAL

El viérnes 17 de Enero, á las 5 1[2, de una espléndida casa situada en la calle de Cangallo 2311, entre Ombú y Azcuénaga, compuesta de 14 hermosas habitaciones, artefactos de gas pisos de tabla, contramarco en las puertas, techos de azotea, sobre tirantes de maderas duras y algunas de pino de tea, una pieza de madera para depósito, dos piezas altas en el 2º patio, escalera de fierro, un hermoso gallinero, patios pintados con aceite, tres ventanas de cedro á la calle rejas bordadas, puerta de calle de cedro tallada, frente y zaguan pintado con aceite, zaguan y patios pisos de mármol negro y blanco, con zócalos de mármol, vereda de piedra. En el 2º patio una hermosa galería de cristal sobre armazon de fierro sostenida por dos columnas de fierro y tomando el frente del comedor. Algibe brocal de mármol, gas en toda la casa, parrales con zarzo de fierro. Todo el edificio es en cal.

Terreno—Este se compone de 14 ms. 25 cts. de frente al Sud. por 60 ms. 70 cts. de fondo, sobre el costado Oeste y en el costado Este á los 52 ms. 45 cts. se forma un martillo á su favor de 13 ms. 44 cts. hasta llegar á la calle Ombú y con frente á esta calle 7 ms. 70 cts., formando con este martillo un contrafrente de 27 ms. 43 cts. Todo se encuentra tasado en la suma de 67,733$ m/n. Base de venta las 2/3 partes que son 45,155$ m/n.

Esta propiedad pertenece á la testamentaria de don Nicolás Gonzalez y se vende por órden del Sr. Juez Dr. D. Angel S. Pizarro.

Por datos al Rematador, Perú 261, á las 2 en punto ó Cangallo 2282 de 11 á 12.

Los interesados que quieran ver la casa padrán hacerlo de 11 á 6 de la tarde.

NOTA—Todo comprador está obligado á entregar el 10 por o|o al firmar el boleto de compra-venta por órden del señor juez.

Nº281v24dbre.

EULOGIO RODRIGUEZ

JUDICIAL

De una espléndida chacra en Bahía Blanca, á 45 cuadras al O. E. de la Plaza Rivadavia. Tasacion: pesos 8,587 m/n. Base de venta igual á pesos 5.725 m/n. El domingo 15 de Diciembre, á las 4 p. m. En la casa calle General Rondeau, en el mismo pueblo y donde estará la bandera. Procederé á vender en público remate por órden del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor D. Angel S. Pizarro, y como perteneciente á la testamentaria de D. Próspero Norri, la chacra mencionada, compuesta de 468 metros al NE. y SO., por 680 metros, de fondo al SE. y NE., igual á 318,240 metros cuadrados, con dos poblaciones, pozo, 1148 metros lineales de alambrado, 1 porton de madera y fierro. Lindando al N. E. con D. Victoriano Ramirez, al SE. con D. Pedro Mazen, al SO. con la señora Mariana J. de Cambacérès y al NO. con D. Felipe Caronti Casatti. Los señores interesados pueden revisar los títulos en la secretaria del Sr. Palacios, Casa de Justicia, y por mas datos á mi escritorio.

NOTA — Exigiré el 5 % de garantia al firmar el boleto. 121 San Martin. Nº 268 v 12 dbre.

EULOGIO RODRIGUEZ

JUDICIAL

De 10.000 hectáreas de espléndido campo, igual á 4 leguas kilométricas de 5000 metros por costado, en territorios nacionales, seccion I, fraccion A, lote 13. Tasacion: $ 18.000 m/n por legua. Base de venta 2/3 partes, igual á $ 12.000 m/n por legua cuadrada. El juéves 19 de diciembre á las 3 p. m., en mi escritorio, San Martin 121, procederé á vender en público remate por órden del señor Juez de Primera Instancia de la Capital de la República, Dr. D. Angel S. Pizarro, y como perteneciente á la testamentaria de D. Próspero Norri, el mencionado campo en un solo lote y siempre que pase la base indicada para la venta. Es un rectángulo que mide por su costado de frente, al norte, 2 leguas y otras 2 leguas de fondo al sud, comprendiendo así una superficie de 4 leguas cuadradas ó sean 10.000 hectáreas, lindando por el norte con el lote núm. 8, por el este y sud con los lotes núms. 14 y 18, adjudicados al señor Pedro Piñero, y por el oeste con el lote núm. 12, todos de la misma fraccion.

Estos inmejorables campos para ganaderia, situados en la zona mas fertil de la Pampa, son de los que el Exmo. Gobierno Nacional adjudicó en premio á los militares que hicieron la gloriosa expedicion al Rio Negro, por ley del año 1878.

Exigiré del comprador el 5 por ciento de garantia al firmar el boleto.

Por mas datos, revisar los titulos y planos á mi escritorio, 121 San Martin.

Nº 267 v. 12 Xbre.

EULOGIO RODRIGUEZ

JUDICIAL

De una casa en el pueblo de Bahia Blanca (jurisdiccion de la provincia de Buenos Aires) en la calle General Rondeau. Superficie 1837 metros 40 cntes. cuadrados. Tasacion: $ 5237 m/n. Base de venta 2/3 partes, igual á $ 3491.32 m/n.

El domingo 15 de diciembre á las 3 p. m. sobre la misma finca y donde estará la bandera, procederé á vender en público remate por órden del señor Juez Civil de la capital de la República, Dr. D. Angel S. Pizarro y como perteneciente á la testamentaria de D. Próspero Norri, la mencionada finca construida en un terreno de 30 metros 31 cents. de frente al SE. calle General Rondeau por 60 metros y 62 centse de fondo. Su edificio consta de cuatro piezas de material, un galpon, una cocina, letrina, pozo, etc. lindando por el N E. con terreno de la viuda d Lezama, por el N O. con un solar de propiedad de D. Claudio Gonzalez, por el S O. con e señor Valenzuela y por el S E. con la referida calle General Rondeau.

Exigiré del comprador el 5 por ciento de garantia. Los señores interesados pueden revisar los titulos en la secretaria del señor Palacios, Casa de Justicia.

Mas datos á mi escritorio, 121 San Martin.

REMATES GENERALES

FUNES & LAGOS

TRANSFERIDO HASTA EL 12 DE ENERO DE 1890

EL GRAN REMATE FISCAL

DE LOS

TERRENOS DEL PUERTO MADERO

La primera y segunda Seccion

FRENTE A LA DÁRSENA SUD Y AL DIQUE Nº 1

El nuevo barrio comercial de la ciudad, entregado al comercio por el superior gobierno por lotes para que todos los almaceneros, registros, introductores, en fin, todo el comercio de la república coloque allí el asiento de sus grandes depósitos de mercaderías.

Venta por órden del superior gobierno de la nacion y con arreglo á la ley núm. 2599 y al decreto 2 de octubre del corriente año, procederemos á la venta en remate público de los

Terrenos del Puerto Madero

Comprendidos en la primera y segunda seccion frente á la dársena Sud y al dique nº 1.

Los grandes remates tendrán lugar en nuestra casa San Martin 153 efectuándose el primero

EL DOMINGO 12 DE ENERO DE 1890

Á LA 1 1/2 P. M.

y será repetido sucesivamente todos los domingos siguientes á la misma hora hasta terminar la venta de estas secciones.

La venta se hará sin base, al mejor postor.

Por el decreto que á continuacion se trascribe, se impondrá todo el mundo de las facilidades que concede el superior gobierno á largos plazos é interés bajo, puedan hacerse propietarios de estas tierras excepcionales.

DECRETO

Art. 1º Procédase á la enagenacion en fracciones y en remate público de los terrenos fiscales comprendidos en la 1ª y 2ª seccion de las obras del puerto de la capital.

Art. 2º Los compradores de los referidos terrenos deberán abonar 25 o|o del precio al contado al firmarse la escritura y saldo por partes iguales en tres letras hipotecarias sobre lo adquirido con el interés del seis o|o anual, pagaderos á uno, dos y tres años de plazo.

Art. 3º La enajenacion será hecha á oro, pudiendo abonarse el equivalente en moneda nacionnal.

Art. 4º Los avisos de remate se publicaran en los diarios de la capital durante sesenta dias.

Art. 5º Por el Ministerio de Relaciones Exteriores se darán las órdenes necesarias para que la ley mencionada y este decreto se hagan conocer en Europa con la debida anticipacion.

Art 6º Nómbrase á los martilleros Funes y Lagos, para proceder á la enagenacion de los terrenos indicados en el art. 1º, debiendo recibir las instrucciones y el plano correspondiente del departamento de obras públicas.

Ar. 7º Comuníquese, publíquese y dése al registro nacional.—(Firmado) JUAREZ CELMAN —(Firmado) *N. Quirno Costa*.

Por resolucion de S. E. el señor Ministro del Interior y en uso de las facultades que se le disciernen en la ley respectiva, se exijirá el 5 por ciento de seña á todo comprador haciéndose efectiva esta exijencia sin distincion alguna.

Los planos serán repartidos en oportunidad, y para la distribucion de los lotes, se ha tenido en cuenta las necesidades de todos los gremios comerciales, adaptando el fraccionamiento á los informes recogidos de los mismos.

Todos, pues, podrán adquirir tierra en condiciones favorables de pago y de los lotes que satisfagan sus necesidades, en la más grande subasta de tierra que haya habido y que pueda haber en la República.

El Superior Gobierno entrega pues al público y los pone al alcance de todos los

Terrenos del Puerto Madero

Nº 211 v. 15 dbre.

100.000 $ — $ 100.000

OBLIGACIONES

DEL

BANCO CONSTRUCTOR DE LA PLATA

AUTORIZADAS POR EL SUPERIOR GOBIERNO NACIONAL

VENTA POR MENSUALIDADES

100.000 PESOS PRIMER PRENIO 100.000

A MAS PREMIOS DE 10.000, 5.000, 1.000, 500, 100, 50 Y 15 PESOS

Con solo dos pesos mensuales y á pagarse durante diez meses, se obtiene un certificado de una obligacion del Banco Constructor de La Plata.

El sexto sorteo tendrá lugar el 15 de Diciembre de 1889, correspondiente al 15 de Setiembre de 1890, á las 3 p. m. en el antiguo local del banco, calle San Martin 432, entre el señor inspector del Superior Gobierno Nacional, dos escribanos del consejo y públicamente.

El comprador recibe inmediatamente el número de las obligaciones al pagar la primera mensualidad y participa tambien de la suerte de todos los sorteos.

En el caso que la obligacion vendida por mensualidad, salga sorteada con el premio menor de 15 pesos. m|n. se cambiará por otra obligacion solo con continuar pagando las mensualidade convenidas, participa á los 31 sorteos hasta que la obligacion salga premiada.

Se vende por cuenta de un sindicato, en el «Banco Constructor de La Plata», Buenos Aires, Cangallo esquina Reconquista, y en las sucursales de la Boca y La Plata.

El primer premio de 50.000 ps. en el sorteo del 15 de Febrero de 1889 lo ha ganado el Sr. Wenceslao Garcia.
El primer premio de 50.000 ps. en el sorteo del 15 de Mayo de 1889, lo ha ganado el Sr. Jaime Vieyra.
El segundo premio de 10.000 ps. del sorteo del 15 de Mayo de 1889, lo ha ganado el Sr. Pascual Bongiovani. Vendido por mensualidad.
El primer premio de 100.000 ps. y el segundo de 10.000 ps. en el sorteo del 15 de Setiembre, lo ha ganado el Sr. Welt, empleado en la casa importadora del señor S. Koch Jeune.
El primer premio de 50 000 ps. del sorteo del 15 de Octubre de 1889, lo ha ganado el Sr. Martin Valdez.
El primer premio de ps. 50.000 del sorteo de 15 de Noviembre lo obtuvo el Dr. Martin Lavallol.
El segundo premio de 10,000 pesos lo obtuvo el Sindicato formado de 11 personas.
El tercer premio de 5,000 pesos lo obtuvo el Sr, Santos Lacorte.

Núm. 287 v. 15 D.

Esta propiedad se remata para chancelar el crédito hipotecario de 8,500 pesos en cédulas de la série A (curso legal), adeudando además por trimestres atrasados, multas gastos, etc, 746 pesos. Segun las tablas de amortizacion tendrá amortizados 255 pesos, 323 milésimos. La base para la venta será la cantidad de 8990 pesos moneda nacional curso legal.

Nº252v16Db.

J. B. HUERGO Y Cª.

Número Hipotecario 1603—El mártes 24 de Diciembre á las dos de la tarde—En el local del Banco, se procederá por órden del directorio al remate de un lote de terreno señalado con el número 16, situado en la calle de Malabia entre las de Güemes y Charcas, compuesto de 8 metros 66 centímetros de frente al Sud-Este, por 59 metros 90 centimetros de fondo.

Esta propiedad se remata para chancelar el crédito hipotecario de 1300 pesos en cédulas de la série A (curso legal), adeudando además por trimestres atrasados, multas, gastos, etc., 145 pesos. Segun las tablas de amortizacion tendrá amortizados 42 pesos 983 milésimos. La base para la venta será la cantidad de un mil cuatrocientos dos pesos moneda nacional curso legal. nº294 v24d

POR EL MISMO

Número Hipotecario 1604—El martes 24 de Diciembre á las dos y media de la tarde—En el local del Banco, se prodederá por órden del Directorio al remate de un lote de terreno señalado con el núm. 17, situado en la calle Malabia, entre las de Güemes y Charcas, compuesto de 8 metros 66 cent. de frente al Sud-Este, por 59 metros 90 centímetros de fondo.

Esta propiedad se remata para chancelar el crédito hipotecario de 1300 pesos en cédulas de la série A, curso legal, adeudando además 145 pesos por trimestres atrasados, multas, gastos, etc. Segun las tablas de amortizacion tendrá amortizados 42 pesos 983 milésimos. La base para la venta será la cantidad de un mil cuatrocientos dos pesos moneda nacional curso legal. nº296 v24d

POR EL MISMO

Número Hipotecario 1605—El mártes 24 de Diciembre á las tres de la tarde—En el local del Banco, se procederá por órden del Directorio al remate de un terreno en la calle Malabia entre Güemes y Charcas, con una superficie de 8 metros 66 cent. de frente al Sud-Este, por 59 m. 90 cent. de fondo.

Esta propiedad se remata para chancelar el crédito hipotecario de 1300 ps. en cédulas de la série A curso legal, adeudando además 145 ps. por trimestres atrasados, multas, gastos, etc. Segun las tablas de amortizacion tendrá amortizados 42 ps. 983 milésimos. La base para la venta será la cantidad de 1402 ps. moneda de curso legal. nº295 v24d

POR EL MISMO

Número Hipotecario 1606—El mártes 24 de Diciembre á las tres y media de la tarde—En el local del Banco, se procederá por órden del Directorio al remate de un terreuo en la calle Malabia entre Charcas y Güemes, compuesto de 8 m. 66 cent. de frente al Sud-Este, por 59 m. 90 cent. de fondo.

Esta propiedad se remata para chancelar el crédito hipotecario de 1300 ps. en cédulas de la série A, curso legal, adeudando además por trimestres atrasados, multas, gastos, etc., 145 pesos. Segun las tablas de amortizacion tendrá amortizados 42 pesos 983 milésimos. La basepara la venta será la cantidad de 1402 pesos moneda de curso legal. nº297 v24

REMATES

DEL

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Los títulos de propiedad de los bienes anunciados en remate por disposicion del Directorio del Banco Hipotecario Nacional pueden ser examinados en la Secretaria del Banco antes del remate, verificado este no habrá ningun reclamo.

El comprador de una propiedad rematada por el Banco podrá continuar con la hipoteca.

Todo comprador al firmar el boleto deberá depositar en la Tesorería del Banco el tres por ciento sobre el importe del remate.

BENJAMIN SASTRE

Número hipotecario 4419—El lúnes 16 de Diciembre á las dos de la tarde—En el local del Banco, se procederá por órden del Directorio al remate de un terreno en la parroquia del Pilar, inmediato á la Avenida Alvear, compuesso de 125 metros 5 centímetros de frente al Nor Oeste lindando con el camino que conduce á la calle Santa Fé; 60 metros en linea curva al Sud Oeste sobre la via del F. C. á Campana, con la cua linda; 117 metros 5 centimetros en el costado Sud Este, y 57 metros 50 centímetros el del Nord Este.

AVISOS NOTABLES

Alfredo J. Underwood

OFICINA DE TIERRAS ANGLO ARGENTINA

Se encarga de compra-venta de terrenos, casas, campos. Da dinero en hipotecas, etc., etc.

Vende lotes de terrenos á pagar en largos plazos sin interés, dentro los límites de la Capital Federal.

Victoria 442, escritorio 21.

Nº 124 perm.

COMISION DE HIGIENE

DE

SANTA LUCIA

Se avisa al público que esta Comision ha quedado instalada en la calle General Hornos num. 1793, esquina California (Barracas al Norte).

Se reune todos los miércoles á las 8 p. m.

nº 238

SASTRERIA

DE

JOSÉ LAGORIO

376 - Avenida Montes de Oca - 376

Se hacen trajes de medida.

La Casa cuenta con un buen surtido de casimire franceses é ingleses y con un cortador de primera clase que confecciona á la moda inglesa. 259 pm.

JUAN Y NICOLAS BONELLI

Empresa de pompas fúnebres

Y

CARRUAJES DE PASEO

Esta empresa, una de as primeras de Buenos Aires por sus lujusos y valiosísimos elementos tanto en servicio fúnebre como en carruajes de paseo, hace toda clase de servicios fúnebres desde el más lujoso con tren fúnebre tirado con doce caballos con coches de duelo especiales tirados á cuatro caballos, hasta el mas modesto de 3er. clase, tambien alquilan carruajes por mes á disposicion del cliente.

Fíjarse bien, pasen á cerciorarse de la verdad visitando el Establecimiento.

Córdoba 1782 esquina Callao

Nº 51 perm.

ORTIZ DE ROZAS Y ALDAO

Corredores, Rematadores

Y AGENTES DE NEGOCIOS

CALLE 48 (AL LLEGAR A 7

LA PLATA

Compran y venden toda clase de Propiedades, Tierras, Haciendas, etc., particularmente y en remate público.

Dan dinero sobre títulos.

Gestionan la tramitación de toda clase de asuntos ante los establecimientos públicos de la Provincia y de la Nación. 123 pm.

GRAN CASA MARTILLO

"LA ARGENTINA"

ALEJANDRO MIÑANO

SALTA

NOTA. -- Compra Propiedades y Acciones de Minas.

261 pm.

LA CONSTRUCTORA

DE SAN JOSE DE FLORES

Sociedad anónima

Aprobada por el Superior Gobierno Nacional, en Setiembre de 1887

Capital autorizado: pesos 8.000,000
Id suscrito: " 3.000,000

DIRECTORIO:—Presidente: Dr. Mariano V. Escalada; Vice id Dr. Ramon B. Muñiz; Tesorero: señor Miles A. Pasman; Vocales: señor Emiliano M. Frias, Dr. Daniel M. Escalada, señor ingeniero Martiniano Riglos, Dr. Alejo de Nevares; Secretario, Dr. Gregorio Uriarte; Gerente, Guillermo B. Mackinlay.

Oficina de la Sociedad: Piedad 343

Núm.8p.

"LA ITALIA REASEGURADORA"

COMPAÑÍA ANONIMA

DE

SEGUROS Y REASEGUROS

CONTRA INCENDIOS EXPLOSION DE GAS

Y FLUVIAL MARITIMA

FUNDADA EN 1888 CON AUTORIZACION DEL GOBIERNO NACIONAL

Oficinas: Calle San Martin 291

BUENOS AIRES

núm. 89 pm.

MARAVILLA CURATIVA

DEL CELEBRE

Dr. Humphreys de Nueva York

La verdadera maravilla de siglo.

La Maravilla Curativa es el pronto remedio para las lastimaduras, chichones, contusiones, esfuerzos violentos, heridas ó laceraciones. Aplaca el dolor, restaña la sangre, aleja la inflamacion, reduce la hinchazon, y cura la herida como por encanto.

La Maravilla Curativa cura rápidamente las quemaduras, escaldaduras y quemazon de sol, picadas de mosquitos, y de insectos.

La Maravilla Curativa es inapreciable para las hemorrágias, de las narices, encías, pulmones, estómago, esputos de sangre, y almorranas simples y sangrantes.

La Maravilla Curativa, dá inmediato alivio al dolor de muelas, dolor de oidos, cara, hinchazon de la cara, y neuralgia.

La Maravilla Curativa es el pronto y valioso recurso para los dolores reumáticos, cojera, dolor y tesura de las coyunturas y piernas.

La Maravilla Curativa es el gran remedio para la esquinencia, y mal de garganta, siempre segura, siempre eficaz.

La Maravilla Curativa es de mucho valor como inyeccion para el Catarro, Leucorrea, y demás emisiones mucosas debilitantes.

La Maravilla Curativa cura Ulceras, llagas envejecidas, granos, uñeros, callos, sabañones, y tumores.

La Maravilla Curativa es la cura mas prontor de la Diarréa y de la Diarrea cronica.

La Maravilla Curativa es excelente en los establos, para heridas. rozaduras, contusiones, laceraciones, ete.

Especialidades del Dr. Humphreys

Remedios Especificos,
Unguento Maravilloso,
Remedios Sifiliticos,
Remedios Veterinarios.

El Manual del Dr. Humphreys 144 paginas sobre las infermidades y modo de curarlas se da gratis, pídese a su boticario.

HUMPHREYS' MEDICINE CO.,

109 Fulton Street, NEW YORK.

Nº 85 perm.

INTENDENCIA MUNICIPAL

SECCIONES DEL REGISTRO CIVIL

SECCION 1a—*Catedral al Norte, al Sud y Monserrat*—Limites: Paseo de Julio, Pasco, Colon, Esmeralda, Paraguay, Alsina, Sarandí, Méjico.
SECCION 2a—*San Miguel, San Nicolás* y *Socorro*—Esmeralda, Piedras, Alsina, Uruguay, Vicente Lopez, Callao.
SECCION 3—*Pilar*—Limites: Uruguay, Vicente Lopez, Callao, Paraguay, Cabrera, Límite de Belgrano, Límite de Flores
SECCION 4a—*Piedad*—Limites: Ayacucho, Alsina, Uruguay y Paraguay.
SECCION 5a—*Balvanera*—Limites: Sarandí, Ayacucho, Paraguay, Cabrera, Méjico, y Limite con Flores hasta Medrano y Castro Barros.
SECCION 6a—*San Cristóbal*—Limites: Solís, Caseros, Camino del Puente Alsina, Méjico, Limite con Flores.
SECCION 7a—*Concepcion*—Limites: Solís, Caseros, Chacabuco, Méjico.
SECCION 8a—*San Telmo*—Limites, Caseros, Almirante Brown, Chacabuco y Méjico.
SECCION 9a—*Santa Lucía*—Limites: Defensa, Caseros hasta Almirante Brown, Camino del Puente Alsina, Riachuelo.
SECCION 10a—*San Juan Evangelista*—Limites: Defensa, Almirante Brown, Caseros, Riachuelo.
SECCION 11a—*Flores*.
SECCION 12a—*Belgrano*.

MÉDICOS SECCIONALES

Seccion 1a, teléfono 4827, Justo P. Viera, 25 de Mayo 459.
Id 2a, id 223, Inocencio Z. Arce, Chacabuco 322.
Id 3a, id 910, Manuel Dellepiane, Cerrito 320.
Id 4a, id 909, Lorenzo Martinez, Victoria 740.
Id 5a, id 3294, José M. Irizar, Piedad 1756.
Id 6a, id 3258, Eduardo Pittaluga, Belgrano 1636.
Id 7a, id 3024, Manuel de la Cárcova, Rodriguez Peña 145.
Id 8a, id 4832, Pedro Ganduglia, Entre Rios 727.
Id 9a, id 4093, Marcial V. Quiroga, General Lavalle 1770.
Id 10a, id 1117, Fernando Alvarez, Larrea 45.
Id 11a, id 4320, Ramon Gimenez, Rivadavia 2711.
Id 12a, id 4826, E. Klarpemback, San Juan 2024.
Id 12a, id 5424, Diego Lima, Rioja 2322.
Id 13a, id 2540, Luis de la Cárcova, Artes 1069.
Id 14, id 639, M. Martinez Burzaco, Defensa 829.
Id 15a, id 3296, Cárlos Malbran, Libertad 225.
Id 16a, id 4795, Isaac Larrain, Independencia 816.
Id 17a, id 5584, José Picado, General Soler, 173.
Id 18, id 4841, Juan Caldumbide, Santiago del Estero 1094.
Id 19, id 4641, Francisco Otaño, Bolivar 1066, con licencia; lo reemplaza el Dr. Mac Duggal, Salta 4043.
Id 20a, 5343, Ramon Ibarra, Suarez 391.
Id 21, id 5533, Benjamin Martinez, Santa Fé 2271.
Id 22a, id 4822, Ernesto Cabral, Piedras 960.
Id 23a, id 5547, Benjamin Cortina, Larrea 844.
Id 24a, id 6036, Cárlos Thiriot, Rivadavia 4921.
Id 25a, id 6040, Facundo Larrosa, Constitucion 12, Flores.
Id 26a, id 6021, Miguel Figueroa, Buenos Aires 64, Flores.
Id 27a, José J. Rives, Progreso 441.
Id 28a, id 4413, Norberto Perez, 24 Noviembre 393.

DOMICILIO DE LAS PARTERAS MUNICIPALES

Secciones en que prestan sus servicios

Seccion 1a, 2a, 3a, 4a, 13a y 15a, teléfono 3849, Antonia Cueto, Artes 1238.
Seccion 5a, 7a, 9a, 11a y 24a, id 790, Julia Bianchini, Defensa 866.
Secciones 6a, 8a, 10a, 18a y 27a, id 4798, Eugenia B. de Benavente, Cochabamba 1560.
Secciones 14a, 16a, 19a y 20a, id 4797, Dolores Casado, Montes de Oca 924.
Secciones 12a, 25a, 26a y 28, id 4387, J. Lascano C. de Marin, Maza 322.
Secciones 17a, 21a, 23 y 22, id 2859, Maria Gonzalez, Artes 997.

N.229v.17

CHOCOLATE GODET

EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS 1889

PRIMER PREMIO

MEDALLA DE PLATA

264 v. 9 Dbre.

CHOCOLATE GODET El mejor desayuno.

CHOCOLATE GODET El mas nutritivo.

CHOCOLATE GODET Se encuentra en todos los almacenes y confiterias de la República, N46pm

CHOCOLATE GODET En cuya composicion no entra mas que cacao escojido y azucar de lo mejor.

CHOCOLATE GODET El mas conocido de todos los que se expenden.

ARTÍCULOS PARA IMPRENTA Y LITOGRAFIA

CASA INTRODUCTORA

DE

S. OSTWALD Y Cía

Sucesores de E. Bergman y Ca.

DEFENSA 363 AL 371

(Buenos Aires)

Máquinas de todas clases, motores alemanes, ingleses y norte-americanos,

papel, tipos, tintas, cajas, burros y estantes.

Nº 106 perm.

Loteria de Córdoba—AUTORIZADA POR LEY DE 1 DE JUNIO DE 1883. LOTERIAS QUE JUEGAN EN DICIEMBRE DE 1889.

	Premios	Suertes
Mártes 3	$ 10,000	1000
Mártes 10	» 10,000	1000
Mártes 17	» 10,000	1000
Mártes 24	« 10 000	1000
Mártes 31	« 10.000	1000

Los sorteos tienen lugar en la ciudad de Córdoba casa de la administracion, dando principio á las 8 de la mañana; los billetes premiados se pagan en Córdoba, casa de la administracion, calle 27 de Abril 66 y 68; donde se reciben pedidos de billetes para la venta; en Montevideo en Chile, Brasil y demás puntos del interior y exterior por sus respectivos agentes.—Córdoba, Noviembre de 1889.—*Gregorio Fernandez*,—Administrador.

1 v pm.

Comisaria General de Guerra

Se les previene á las señoras pensionístas militares que el dia 5 del actual se dará comienzo al pago de sus haberes por el mes de Noviembre ppdo. debiendo quedar cerrado este el dia 15.

El Habilitado.

núm. 319 v. 15. D.

Vapores

LA PLATENSE

Salidas para Montevideo

vapor «Saturno» los Lúnes.
» «Rivadavia » Mártes.
» «Júpiter» » Miércoles.
» «Eolo» » Juéves.

Sin salidas los Viérnes

Vapor «Vénus» los Sábados.
«Júpiter» » Domingos.

Para Salto y escalas

Vénus» los Mártes.

Salida para Asuncion y escalas de la Boca del Riachuelo las 11 a. m. todos los Jueves y Domingos los vapores Olimpo» «Cosmos», «San Martin», «Rio Uruguay» y Rio Paraná».
Estos mismos vapores salen de Asuncion los Miércoles y Sábados para Buenos Aire y escalas.
Servicio de cargas de Montevideo para Asuncion y estos con los vapores «Vulcano», «Guarany», «Cisne» y «Silex». Salida para Santa Fé y escalas del puerto San Fernando, Martes, Jueves y Sábados con los vapores «Anrora» y «Diana» estos están en combinacion con el Ferro-Carral del Norte que sale de la Estacion Central á las 12 del dia directamente al muelle de San Fernando.
Estos mismos vapores salen de Santa Fé los Mártes, Viernes y Domingos para Buenos Aires y escalas—Gerente General—*James Murray Folloch*—25 de Mayo 82 y 84.

N 23 p.

BANCOS

Banco de Italia y Rio de la Plata

448—CALLE PIEDAD—448

Capital autorizado y suscrito ps. 3.050,000 oro efectivo.
Reservas al 31 de Diciembre de 1888 975.000 oro sellado.
Recibe depósitos en cuentas corriente y á plazo.
Descuenta letras y pagarés de comercio.
Anticipa fondos sobre títulos de renta negociables, recibiendo tambien los mismos títulos en depósito libre para el cobro de cupones y dividendos cuyo importe se encarga de remitir á los interesados desidentes en Europa.
Emite cartas de crédito sobre Londrés. París, Burdeos Lyon. Marsella, Amberes, Hamburgo, Madrid, Rio Janeiro y todas las principales ciudades de Italia y Suiza.
Gira letras de cambio á la vista y á plazo sobre Lóndres París, Burdeos. Lyon, Marsella, Le Havre, Niza, Amberes Hamburgo, San Petersburgo, Constantinopla, El Cairo Madrid y todas las provincias de España, sobre las principales ciudades de Italia, Suiza y Austria Hungria, como tambien sobre Valparaiso, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Rio Grande, Montevideo, Rosario de Santa-Fé, Córdoba y Villa Maria.
Emite órdenes de pago sobre cualquier pueblo de Italia que tenga oficina postal.
Se encarga de cobrar giros y cupones asi como de ejecutar órdenes de compra y venta de Cédulas Hipotecarias y otros títulos de renta por cuenta de tercero.
Manda efectuar pagos en Europa por medio del telégrafo y trata en general todas las operaciones del ramo bancario.
Desde la fecha hasta nueva resolucion rigirán los siguientes tipos de interés.

ABONA

	m|n curso legal	m|n oro sellado
Depósitos en cuenta corriente á la vista	3 o|o	3 o|o
Id id id 30 dias de vista	3 »	4 »
Id id id 60 id	5 »	4 »
d id id 90 id	6 »	6 »
Por adelantos en cuenta corriente	10 »	12 »

COBRA

Por adelantos de cuenta corriente 12 o\|o anual
Por descuentos de letras y pagarés
Interés ú otros valores . . . . . á convencional

Horas de despacho: de 10 a. m. á 3 de la tarde y los Sábados y últimos de mes hasta las 4 de la tarde.—Buenos Aires, Diciembre 31 de 1888.—*Honorio Stoppani*, gerente.

N 79 pm.

De la Provincia

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 10 $ m\|n.
Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dias pasados estos se les abona el interés desde el dia de su entrada. Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos, y los no cobrado, durante el año se capitalizan concluido el del depósito Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante en la cual constan además las salidas por pago de intereses no entregandose ninguno sinó en vista de la libreta respectiva. Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento como los anterior.

ABONA

Depósitos Comerciales moneda nacional		3 o/o
"	particulares á premio	5 "
"	á oro á la vista	sin interes
"	á 60 dias	2 o/o
"	á 90 dias	3 "

COBRA

Por descuento de letras	7 o|o
" " " pagares	convencional
Por créditos á descubierto	10 o|o

Descuenta dos veces en la semana, los dias Mártes y Viernes. Letras con firmas abonadas á plazo de 90 dias, lo mismo que pagarés de comercio desde 7 hasta 180 dias con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.
Dá giros sobre todas las principales plazas de Europa.—Buenos Aires, Junio 11 de 1889.—*Eduardo Frias*, Sub-Secretario.

BANCO DE COBRANZAS Y ANTICIPOS

345 — San Martin — 345

Se encarga de todo género de cobros y anticipa dinero sobre hipoteca y caucion de títulos, alquila casas y cobra alquileres, recibe depósitos abonando el 6 o/o despues de 60 dias y 8 o/o despues de 90. San Martin 345.—*Juan Giannetti*, gerente. Nº. 25 perm.

Nacional

Reconquista 98. Horas de Oficina de 10 a. m. á 2 p. m. los Sábados hasta las 4 p. m. Desde esta fecha y hasta nuevo aviso, la tasa del interés será como sigue:

ABONA

Sobre depósitos en cuenta corriente	2 o/o
" " á plazo de 60 dias y arriba	5 "
" " cuyo saldo pase de $ 200,000	1 "
" en caja de ahorros despues de 30 dias. desde $ 5 hasta $ 1000	6 "
En caja de ahorros, desde $ 1001 en adelante	5 "
" " en oro á 60 dias	3 "
" " " " á 90 dias	3 "

COBRA

Por descuentos de pagarés de comercio y de letras de pago integro ó cuya amortizacion no baje, en ningun caso, de 25 o/o trimestral	"
Por descuento de letras con amortizacion menor de 25 o/o	9 "
Por adelantos en cuenta corriente	9 "

Buenos Aires, Agosto 1º de 1885.—*Martin A. Maxwell*, Secretario. perm.

Banco Constructor de La Plata

Oficina en Buenos Aires, calle Cangallo esquina á Reconquista.
En La Plata, calle 6 y 45.
En la Boca, calle General Crown esquina Suarez

Capital autorizado y suscrito	$ m|n. 15.000.000
Fondo de reserva	» 1.000.000
Fondo de prevision	» 850.000

Compra, venta, edifica y alquila propiedades, toma y dá dinero á intereses.
Consejo de Administracion: Presidente, Fortunato Cichero; Vice-Presidente, Delfin Vieyra; Secretario, Augusto M. Funes; Tesorero, Fabriciano Rodriguez; Vocales: Julio Dreher, Cárlos M. Schweitzer.
Suplentes: Teodoro Hegenbarth, J. M. Olmedo, Horacio F. Guerrico, Antonio Ravazini, Rafael Hernandez.
Ingeniero Arquitecto— Juan A, Buschiazzo,
Abogados—Dr. A. Tarnassl Dr. Adolfo Lascano.
Caja de Ahorros y Depósitos.—Se abona:

Por depósito en Caja de Ahorros despues de 30 dias desde $1 hasta 1000	7 o|o
Por depósitos desde $ 1001 en adelante	6 id
Idem en cuenta corriente ó á la vista	3 id
Idem á plazo fijo de 30 dias	5 id
Idem id de 60	6 id
Idem id de 90	7 id

A otros plazos, convencional
Se cobra. á industriales con garantia real á plazo fijo 12
Horas de oficina de 10 a. m. á 3 p. m.—Los sábados de 10 a. m á 4 p. m.—Los domingos de 10 a. m. á 2 p. m. para la caja de Ahorros — El director principal, Cárlos M Schweitzer. N 28 p.

BANCO MUNICIPAL DE PRÊSTAMOS Y CAJA DE AHORROS

381—PERU—381

Con esta fecha queda abierta al servicio público la Caja de Ahorros que recibirá depósitos á premio desde un peso m\|n.
La Caja pagará interés con arreglo á la siguiente escala:
1º Desde un peso á mil pesos, el ocho por ciento al año (8 o\|o) siempre que el depósito permanezca un año en el Establecimiento.
2º Desde 1.000 hasta 3.000 pesos el 7 o\|o si permaneciera el mismo tiempo.
3º Cuando el plazo en que se extrajera el depósito sea menor de los establecidos en los incisos anteriores ó mayor la suma depositada, se abonará el interés uniforme de 6 o\|o al año.
Buenos Aires Diciembre 4 de 1889.

El Secretario.

NOTA.—En la misma oficina se reciben suscriciones al Empréstito--Lotería Municipal.

n. 223 v. 5 E.

DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS

A los Señores Propietarios ribereños al Norte de esta Capital

El Ingeniero que suscribe, habiendo recibido órden del Departamento de Obras Públicas de la Nacion, para la demarcacion y amojonamiento correspondiente de la linea límite Oeste de la concesion «Malecon y Puerto Norte», previene á los señores propietarios ribereños que desde el dia de la fecha, dará principio á dicha operacion, á fin de que puedan concurrir á reconocer si se sobrepasan los limites de su propiedad. Al efecto se les invita á asistir con sus títulos, por sí ó por medio de representantes autorizados, advirtiéndoles que el amojonamiento principiará desde el Hotel de inmigrantes al Norte hasta el arroyo Maldonado.—Buenos Aires Diciembre 6 de 1889.—*Guillermo Dominico*.—Ingeniero Nacional. Nº. 322 v. 14.

LICITACIONES

Comisaría General de Guerra

LICITACION

El 28 de Diciembre próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion para la provision de útiles de comedor, con destino á los alumnos de la Escuela de Cabos y Sargentos.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrá ocurrir á esta Oficina hasta las 4 p. m. del dia 27.—Noviembre 28 de 1889.—*El Comisario General.* Nº 305 v. 28 Dbre.

Comisaría general de Guerra

LICITACION

El 4 de Enero próximo tendrá lugar en ei Estado Mayor General una licitacion para Ia provision dc racionamiento á las fuerzas de los batallones 2 y 12 de infanteria de Linea, destacados respectivamente en San Juan y Mendoza.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones los interesados podrán ocurrir á esta oficina hasta las 1 p. m. del dia 3.—Diciembre 4 de 1889. El Comisario General. Nº 316 v. 4. En.

Comisaria General de Guerra

LICITACION

El 26 de Diciembre próximo tendrá lugar eu el Estado Mayor General una licitacion para la conduccion de cargas de esta Comisaria General.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á esta oficina hasta las 4 p. m, del dia 26.

Noviembre 26 de 1889.

El Comisaiio Gcneral.

Nº. 304 v. 26 Dcbre,

Aviso de Licitacion

Llámase á licitacion por el termino de 30 dias, para el servicio de provision de viveres para los hoteles de inmigrantes de la Capital, San Fernando, La Plata, Rosario, Santa Fé y Bahia Blanca, durante el año próximo de 1890. Las propuestas dirigidas en pliego cerrado al comisario general de inmigracion serán redactadas en papel sellado nacional de cinco pesos y acompañadas de un certificado de depósito en el Banco Nacional á la órden del señor comisario general de inmigracion, por valor de dos mil quinientos pesos m\|n.

Este depósito deberá ser duplicado por el licitador cuya propuesta fuese aceptada.

El pliego de condiciones á que dicha licitacion debe sujetarse, estará á disposicion de los interesados todos los dias hábiles en la secretaria de la reparticion de 1 á 4 p. m.

No se recibirá propuesta alguna ni se permitirá modificacion en las presentadas despues del término fijado, debiendo ser abiertas el dia 2 de Diciembre del corriente á las dos de la tarde en presencia de los licitadores y del comisario general de inmigracion, clasificadas por el escribano de gobierno y elevadas al ministerio respectivo para su resolucion prévia la tramitacion correspondiente.

El Excmo. Gobierno se reserva el derecho de aceptar ó no la propuesta que á su juicio ofrezca mejor conveniencia y garantias de cumplimiento.

El pago de las cuentas de este servicio, será al contado mensualmente por la secretaria de la reparticion.

Capital, Noviembre 2 de 1889.—*E. H. Roqué*, Secretario. 212—N5 v2

POLICIA DE LA CAPITAL

Aviso de Licitacion

Por el presente se llama á licitacion para la provision de forraje con destino á la mantencion de caballos al servicio de la Policia por el año entrante.
Los artículos á proveer diariamente son los siguientes: dos mil setecientos veintiocho kilos maiz (2728) de primera calidad, tres mil cuatrocientos diez kilos (3410) alfalfa de segundo y tercer corte, mil trescientos sesenta y cuatro kilos (1364) afrecho de primera calidad. Deberá fijarse el precio de cada artículo, tomando por tipo el maiz por cien kilos (100), el afrecho por cien kilos (100) y el pasto por 1000 kilos.
Las entregas se harán en las caballerizas y en las comisarias que se designen, y sólo por cantidades que se necesiten, dentro de las propuestas y bases establecidas.
No se tomarán en consideracion las propuestas que no comprendan la totalidad de los artículos plicitados, las que no vengan firmadas por un fiador de reconocida responsabilidad, las que no se ajusten al presente aviso y las que no acrediten haber depositado en el Banco Nacional el 5 por 100 del importe total de la propuesta.
En caso de falta de cumplimiento á las condiciones del contrato, se comprarán de órden del Jefe de Policia y de cuenta del proveedor o fiador todos aquellos artículos de forraje que no se hubiesen entregado en la forma ó calidad convenida, debiendo en este caso el proveedor abonar una multa.
El pago se hará mensualmente por la Tesoreria Nacional, prévia justificacion del forraje administrado.
Las propuestas se presentarán en papel sellado correspondinte, el dia juéves 12 de Diciembre próximo, á las 2 p. m., en el despacho del Jefe de Policia, y se abrirán en presencia de éste, los interesados y Escribano de Gobierno—Buenos Aires, Noviembre 9 de 1889.—*Alejandro Toranzo*, Comisario de Ordenes.

265—v. 12 Dbre.

Policia de la Capital

AVISO DE LICITACION

Habiéndose presentado un solo proponente para provision de calzado para los agentes de este Departamento, sacado á licitacion hasta el 12 del corriente, la Jefatura de Policia ha dispuesto llamar á nueva licitacion por el término de 20 dias para la provision de dos mil pares de botines y seiscientos setenta y dos pares de botas de montar para los agentes de este Departamento.
Este calzado será igual á las muestras que existen en este Departamento, las cuales estarán á la vista de los interesados.
Las propuestas se presentarán cerradas en el papel sellado correspondiente el dia 14 de Diciembre próximo á las 2 p. m. en el despacho del señor Jefe de policia y se abrirán en presencia de este, los interesados y el escribano de gobierno.
No se tomarán en consideracion las propuestas que no vengan firmadas por un fiador de reconocida responsabilidad y no acrediten haber depositado en el Banco Nacional el 5 por ciento del importe total de la propuesta, las que no se ajusten estrictamente á las condiciones de este aviso y las que se presenten modificándolas ó alten á alguna de ellas.
La entrega se hará en cantidades de cuatrocientos ante una comision que se nombrará para rechazarlos sino se hallasen con arreglo á las muestras, debiendo terminar la entrega el 30 de Enero del año próximo.
Por falta de cumplimiento á cualquiera de estas cláusulas, sufrirá el contratista una multa de cinco mil pesos moneda nacional.
El pago se hará por Tesoreria Nacional en letra á tres meses de plazo sin interés y á contar desde la presentacion de la cuenta debidamente autorizada. Buenos Aires, Noviembre 23 de 1889.—*Alejandro Toranzo*, Comisario de Ordenes.

nº298 v.14d

Policia de la Capital

AVISO DE LICITACION

Por el presente se llama á licitacion para la manutencion de los detenidos en este Departamento por todo el año entrante de 1890.
La comida diaria para cada individuo se compondrá: para el almuerzo, de un puchero con trescientos quince gramos de carne, cuarenta id de arroz, la verdura necesaria, un pan de ciento cinco gramos é igual racion para la comida, debiendo ser todos los artículos de primera calidad.
El contratista hará traer la comida á la hora que se indique, con calderas apropiadas al objeto y de manera que ella se conserve en buen estado; el señor Alcaide con uno de los médicos de policia serán los encargados de inspeccionar si los alimentos vienen en las condiciones estipuladas.
No se tomarán en consideracion las propuestas que no vengan firmadas por un fiador de reconocida responsabilidad, las que no se ajusten extrictamente á las condiciones expresadas y las que no acrediten haber depositado en el Banco Nacional el 5 o/o del importe total de la propuesta.
Las propuestas se presentarán cerradas en el papel sellado correspondiente en el despacho del Señor Jefe de Policia el dia Sábado 21 del mes de Diciembre próximo á la 1 p. m.
El pago se hará mensualmente por la tesoreria nacional prévia justificacion de la comida suministrada. —Buenos Aires, Noviembre 20 de 1889.—*Alejandro Toranzo*, Comisario de órdenes.

Núm. 291 v31 D.

AVISOS MUNICIPALES

Debiendo llamarse á licitacion próximamente para las diversas provisiones que se hacen anualmente á la Municipalidad, se previene á los interesados en concurrir á ellas, que préviamente deben inscribirse en el Registro de Licitadores que está abierto en esta Secretaria, Seccion Obras Públicas, de conformidad al decreto de 13 de Junio del corriente año, haciéndoles presente tambien que no se recibirán propuestas de aquellos que no hayan llenado ese requisito.—Noviembre 14 de 1889.—*El Secretario.* n 272 v 13 D.

DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS

LICITACION

En la Secretaria del Departamento de Obras Públicas de la Nacion (Florida nº 8), se recibirán propuestas para las obras de ensanche de la Escuela Normal de Maestros de Corrientes, de acuerdo con los planos, especificaciones y demás antecedentes, que estarán á la vista de los interesados en dicha oficina.

Las propuestas deberán presentarse con sujecion á la Ley de Obras Públicas, en papel sellado de cinco pesos m[n y acompañadas de un certificado de depósito en el Banco Nacional por la cantidad de $ 582,63 m[n) quinientos ochenta y dos pesos con sesenta y tres centavos m[n de curso legal á la órden del Director del Departamento de Obras Publicas de la Nacion.

Se indicarán los precios unitarios y el costo tota de la obra en moneda de curso legal.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Secretaria del Departamento de Obras Públicas de la Nacion el dia 11 de Diciembre á las 4 p. m. en presencia del Escribano Mayor de Gobierno y de los interesados que quieran concurrir al acto.—Buenos Aires, Noviembre 11 1889—*El Secretario.*

N. 271 v. 12 dbre.

Departamento General de Inmigracion

AVISO DE LICITACION

Llámase á licitacion por el término de treinta dias para la provision de los siguientes útiles para el Hotel de inmigrantes en Mercedes, provincia de Buenos Aires.

Las propuestas deberán establecer claramente el precio de cada uno de los articulos que se ofrezca

106 camas sencillas de madera.

54 camas dobles de idem.

3 mesas de un largo de 13 m. cada una.

1 mesa para el comedor de empleados segun el tipo del plano.

3 mesas para oficinas: 1 para la Comision de Inmigracion, 1 para la Secretaria y la otra para ia Oficina de Trabajo.

35 sillas para las oficinas, americanas, asientos de esterillas puestas en el Hotel.

1 cocina económica para 214 personas, con su caño correspondiente de fierro blanco, colocada en el Hotel.

1 cocina económica mas pequeña con el caño de fierro correspondiente, colocada en el Hotel.

30 metros de cadenas de hierro galvanizado.

2 roldanas de fierro.

3 baldes de fierro galvanizado grandes.

56 faroles con sus lámparas para Kerosene con los brazos correspondientes, colocados en el Hotel.

15 lámparas para las Oficinas y empleados puestos en el Hotel.

645 cucharas de fierro blanco.

645 platos de fierro blanco iguales á la muestra que existe en Secretaria,

64 fuentes de laton iguales á la muestra que existe en Secretaria.

El proponente adjuntará un certificado del Banco Nacional de un depósito de 300 ps. m[n á la orden del Señor Comisario General de Inmigracion,

Los planos y especificaciones estarán á disposicion de los interesados todos los dias hábiles de la 1 p. m. hasta las 4 p. m. en la Secretaria del Departamento General de Inmigracion, Calle 25 de Mayo número 407.

Las propuestas cerradas se presentarán en un pliego de papel sellado de valor de cinco pesos m[n, y serán abiertas el dia 4 de Enero de 1890 á las 2 p. m. en presencia de los licitadores, del Escribano Mayor de Gobierno y del Señor Comisario General de Inmigracion.

No se recibirá propuesta que no sea presentada con arreglo á este aviso y al pliego de condiciones ni se tomarán en consideracion modificaciones en las propuestas presentadas.

El pago de las cuentas se efectuará al contado por la Tesoreria del Departamento.

El Excmo. Gobierno se reserva el derecho de aceptar ó no las propuestas presentadas.

Buenos Aires Diciembre 4de 1889-*E. H. Roqué* Secretario

N.312v.4deEnero.

Departamento de Obras públicas

LICITACION

En la Secretaria del Departamento de Obras Públicas de la Nacion (Florida núm. 8) se recibirán propuestas, por separado, para la construccion del edificio destinado á Escuela Normal de Varones en Catamarca, y para la demolicion y reconstruccion de la parte Sud del edificio del Colegio Nacional en dicha ciudad, de acuerdo con los planos y demás antecedentes que estarán á la vista de los interesados en dicha oficina.

Las propuestas se presentarán, con arreglo á la ley de Obras Publicas, en papel sellado de cinco pesos moneda nacional, y acompañadas de un certificado de depósito en el Banco Nacional por la cantidad de pfs. 4190 m[n, para las primeras obras, y de ps. 253 m[n para las segundas, á la orden del Director del Departamento de Obras Públicas de la Nacion.

Se indicarán los precios unitarios y el costo total de la obra en moneda de curso legal.

La apertura de las propuestas tendrá lugar el dia 2 de Enero, á las 4 p. m., en la Secretaría del Departamento de Obras Públicas, en presencia del Escribano Mayor de Gobierno y de los interesados que quieran concurrir al acto.

El Secretario.

N 313 v 2 E.

Monumento á Cambacéres

Aviso de licitación

La Comisión Directiva encargada de los trabajos para erijir en la ciudad de Buenos Aires un monumento pue perpetúe la memoria del ilustre ciudadano Antonino C. Cambacéres, llama á concurso á los artistas de la República y de Europa para la presentación de proyectos de dicho monumento bajo las condiciones siguientes:

1º. El monumento será erijido en una plaza pública cuyo perímetro es de diez y siete mil metros próximamente, y su forma la de un polígono regular de cuatro lados.

2º. La estátua será de mármol de Carrara y sus dimensiones como las de todo monumento quedarán libradas al criterio del artista.

3º El costo del monumento todo, (basamento, estátua. etc.) será de doscientos cincuenta mil francooro, siendo aparte de éste costo y de cuenta de la Comisión Directiva, la construcción de cimientos sobre los que el monumento ha de erigirse.

4º Las propuestas se presentarán perfectamente selladas y vendrán acompañadas de un modelo. El plazo para la presentación será el 30 de Diciembre de 1889, en las legaciones de la República en Europa y al Presidente de la Comisión Directiva en Buenos Aires, á fin de que sean abiertas en esta ciudad hasta el 28 de Febrere de 1890, y de que sobre su mérito se pronuncie el jurado el 30 de Marzo del mismo año.

A toda propuesta deberá acompañarse un pliego estableciendo las condiciones del pago.

5º La obra deberá estar terminada en tiempo oportuno para que la inauguración del monumento sea el dia 27 de Noviembre de 1890, si fuese posible, y en el caso de considerarse por los proponente muy exiguo el término indicarán en sus respectivas propuestas la fecha mas próxima en que se comprometen á ejecutar la obra. Las Legaciones de la República Argentina en Europa, y la Comisión Directiva en Buenos Aires facilitarán á los artistas que lo soliciten retratos y noticias biográficas del ilustre ciudadano cuya memoria se quiere perpetuar.

7º Los premios que se acordarán á los tres mejores proyectos serán;—Al que resulte aceptado como mejor se le acordará la ejecución de la obra; al que lo siga en su mérito, cinco mil francos; y al tercero tres mil francos.

7º El jurado que pronunciará el veridicto lo formarán el Presidente de la Comisión Directiva como Presidente dos miembros de la Comisión Directiva, el Vice-Presidente del Senado Nacional, el Intendente Municipal, el Presidente del Departamento Nacional de Ingenieros, y el Presidente de Bellas Artes.

R. J. CARCANO.

Nº 134 v 30 Dbre. *Alberto Mendez.*

DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS

LICITACION

En la Secretaria del Departamento de Obras Públicas de la Nacion, Florida 8, se recibirán propuestas para la construccion de un puente sobre el rio Quinto, en Villa Sarmiento (Provincia de Córdoba) de acuerdo con los planes, especificaciones y demás documentos constitutivos del proyecto, que estará á la vista de los interesados en dicha oficina.

Las propuestas deberán presentarse con sujecion á la ley de Obras públicas, en papel sellado de cinco pesos moneda nacional, y acompañadas de un certificado de depósito en el Banco Nacional por la cantidad de *mil ciento setenta y seis con noventa y tres centavos moneda nacional* (1176 $ 93 m[n) de curso legal, á la órden del Director de Obras Públicas de la Nacion.

Se indicarán los precios unitarios y el costo total de la obra en moneda de curso legal.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Secretaria del Departamento de Obras Públicas de la Nacion el dia 9 de Enero de 1890 á las 3 p. m. en presencia del Escribano Mayor de Gobierno y de los interesados que quieran concurrir al acto.—Buenos Aires, Diciembre 9 de 1890.—*El Secretario.*

n 331 v. 9 E.

DIRECCION GENERAL
DE CORREOS Y TELÉGRAFOS

Por disposicion del señor Director general, se llama á propuesta por treinta dias para el trasporte de la correspondencia por Mensagerias durante un año haciendo ocho viajes redondos mensuales desde Santa Fé á San Javier, pasando por Santa Rosa, Cayartá y Helvecia.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco nacional á la orden del señor Director general en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitacion, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la orden del señor Director general, como garantia del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el Gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneración que la subvencion correspondiente.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto en la Secretaria general y Administracion de Correos de Santa Fe el dia 21 de Diciembre próximo á las 3 p. m.

Buenos Aires, 22 Noviembre de 1889.—*T. de Veyga*, secretario Nº 292 v 21 dbre.

—

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el trasporte de la correspondencia durante un año por mensajerias haciendo un viaje redondo semanal desde Jujuy á Tupiza,

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la orden del señor Director General, en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitacion, el tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la orden del señor Director General como garantia del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el gobierno por pasajes, encomiendas y cargas.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las Oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneracion que la subvencion correspondiente.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Secretaría General y Administracion de Correos de Jujuy el dia 6 de Enero de 1890 próximo á las 3 p. m.—Buenos Aires, 8 Diciembre de 1889.—*T. de Veyga*, secretario. 318 v. 6 En.

—

Por disposicion del Señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el trasporte de la correspondencia por Mensagerias durante un año, haciendo cuatro viajes redondos mensuales desde Ituzaingó á Posadas.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la órden del Señor Director General, en titulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevarlo hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitacion, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del Señor Director General como garantia del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el Gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las Oficinas deCorreos y Telégrafos, sin otra remuneracion que la subvencion correspondiente.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente sin que por ella el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Secretaria General y Administracion de Correos de Corrientes el dia 6 de Enero de 1890 á las 3 p. m. —Buenos Aires, Diciembre 8 de 1889.—*T. de Veyga*, secretario. 317 v 6 E.

—

Por disposicion del señor Director General,se llama á propuestas por treinta dias para el trasporte de la correspondencia por correos á caballo durante un año, haciendo un viaje redondo semanal desde Santiago del Estero á Salairna per la costa del Salado, Pasando por Figueroa, Matará, Bracho y Maylin

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la órden del señor Director General, en titulos de créditos de la Nación, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitación, al tercer día de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del señor Director General como garantía del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorer entre los puntos estremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el Gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las Oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneración que la subvención correspondiente.

La Dirección se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente, sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Secretaria General y Administración de Correos de Santiago del Estero el día 31 de Diciembre próximo á las 3 p. m.—Buenos Aires Diciembre 2 de 1889.—*T. de Veyga*, Secretario. Nº 302 v. 31 D.

—

Por disposición del Señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por mensagerias durante un año, haciendo un viaje redondo semanal desde la Estacion Avellaneda á Ojo de Agua, pasando por las villas Tulumba, San Pedro y Chañar.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la órden del Señor Director General, en títulos de crédito de la Nación, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta e diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitación, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del Señor Director General como garantía del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminación.

El proponente deberá indicar la duración del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el Gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las Oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneración que la subvención correspondiente.

La Dirección se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Secretaría General y Administración de Correos de Córdoba el día 31 de Diciembre próximo á las 3 p. m. —Buenos Aires, Diciembre 2 de 1889—*T. de Veyga*, Secretario. Nº 300 v 31 D.

—

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el trasporte de la correspondencia por carros durante un año, haciendo los viajes redondos que sean necesarios durante el dia desde la administracion del Rosario á las estaciones de ferro-carriles puertos y vice-versa.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional, á la órden del señor Director General, en titulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje de cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitacion, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del Sr. Director General como garantia del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos y acompañar una tarifa establecido los precios que abonarán los particulares y el gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las oficinas de correos y telégrafos, sin otra remuneracion que la subvencion correspondiente.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente, sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la secretaria general y Administracion de Correos de Rosa,rio el dia 31 de Diciembre próximo, á las 3 p. m.

Buenos Aires, Diciembre 2 de 1889.—*T. de Veyga*, secretario. Nº 301v 31 sbre.

EDICTOS

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, Dr. D. Angel S. Pizarro, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de D. **Bartolomé Guastavino**, por cualquier título, para que dentro del término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente comparezcan por si ó por medio de apoderado á deducir sus acciones en forma por ante la Secretaria del que suscribe.—Buenos Aires, Octubre 22 de 1889.—*Eduardo Mansilla.* n. 221 v. 10 E.

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Doctor Don Luis Mendez Paz, se cita por medio del presente y por el término de 15 dias á **Don Manuel Piñero** para que comparezca á estar en juicio por sí ó por medio de apoderado, en el espediente promovido por su esposa **Doña Eulogia Iparraguirre de Piñero**, solicitando venia supletoria para poder vender la parte que le corresponde en la finca calle Corrientes número 1070, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Diciembre 5 de 1889.—*Santiago Fontana*—Secretario.—Oficina Calle Charcas y Rodriguez Peña. Nº. 220 v. 25.

—

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil y Comercial de la Capital de la República Dr. D. Luis Mendez Paz, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **Don Juan Greco** ya sean como heredoros ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Diciembre 4 de 1889 —*Ireneo Linca.* —Secretario. Nº. 335 v. 10 E.

—

El señor Juez de 1a Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Angel F Pizarro, ha dispuesto se cite llame y emplace por el término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por doña **Adelaida C. de Rosa**, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante su Juzgado y Secretaria del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Diciembre 4 de 1889—*Jose G. Mariño*—Secretario.

315 v. 4 En.

—

Por disposicion del Señor Juez de 1a Instancia en lo Civil, Doctor Don Luis Mendez Paz se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don José Mandracho, ya sean como herederos ó acreedores paaa que en el término de treinta dias deduzca su accion ñn forma por ante S.S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires Diciembre 2 de 1889.—*Modesto Berrarente*, secretario.

N.314v 2Enero

—

Por disposicion del señor Juez de 1a Instancia en o Civil de la capital de la República Doctor Don Angel S .Pizarro, se cita y emplaza por quince veces á los herederos de D. Tomás Anstrang, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaria del que suscribe (casa de justicia), á contestarla demanda que sobre extincion de unahipoteca les ha interpuesto Don Adolfo Sauce, y cuyo auto es del tenor siguiente: Buenos-Aires, Noviembre veinte y dos de 1889. Por presentado en cuanto ha lugar de derecho, téngase por constituido el domicilio que se indica y de la accion instaurada traslado á los herederos de Don Tomás Anstrang á quienes se les emplaza para que contesten dentro del término de ley, y notifíqueseles esta providencia por medio de edictos que se publicarán por quince veces en los diarios «Boletin Judicial» y FIGARO, bajo apercibimiento de derecho.—Entréguense los títulos que se acompañan dejándose testimonio en autos. A los efectos de los artículos treinta y uno y treinta y dos del Código de Procedimientos, señálanse los dias lunes y jueves ó los inmediatos siguientes hábiles si aquellos fuesen feriados.—Pizarro: Ante mí, Juan B. Palacios.

Buenos Aires, Diciembre 2 de 1889.—*Juan B. Palacios.*

N.310v.17Dbre.

—

El Señor Juez de 1a Instancia en lo civil de la Capital de la República Dr. D. Angel S. Pizarro, ha dispuesto se cite llame y emplace por el término de tretnta dias, contados desde la primera publicacion del presenle, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por **Da. Ana Repetto**, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan á deducir sus accianes en forma por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho,—Buenos Aires, Noviembre 18 de 1889.—José G. Mariño.—Secretario.

No286v18bDbm

—

Por disposicion del señor Juez de 1a Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Angel P. Pizarro, se cita y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde la primera publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Martina Fernandez de Huertas, Da. Julia y D. Martin Huertas ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaria del que suscribe (Casa de Justicia) á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de derecho.—Buenos Aires, Noviembre 16 de 1889. —*Juan B. Palacios.* No. 285 v. 16 Dbre.

—

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República, Dr. D. Angel S. Pizarro, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta dias,contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por **D. Blas Luraschi**, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaria del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—*Cárlos Silveyra*, secretario.

Nº 277 v 14 Dbre

—

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor Luis Mendez Paz, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña **Celedonia Valladares de Govva**, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Noviembre 27 de 1889.— Oficina Charcas y Rodriguez Peña.—*Santiago Fontana.*—Secretario. Nº 306 v. 28 Dbre.

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil, doctor D. Luis Mendez Paz, se cita durante quince dias á contar desde la primera publicacion del presente á D. David Fernandez, para que dentro de dicho término comparezca ante S. S. por intermedio del Secretario autorizante para que tome la intervencion que le corresponde en el espediente iniciado por su esposa doña Andrea Macassaga, sobre venia supletoria, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 8º del Código de Procedimientos.—Buenos Aires, Noviembre 28 de 1889.—*Modesto Benavente.*—Secretario. N.207v.15Dbre.

—

Por disposicion del Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Doctor Don Luis Mendez Paz, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña **Francisca Vilaro**, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante su S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Buenos Aires Noviembre 26 de 1889. — Oficina Charcas y Rodriguez Peña.—*Santiago Fontana*, secretario.

N.208v.30Dbre.